

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Buenas tardes. *[Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos]*. Retomamos la sesión plenaria con el debate y votación de la proposición no de ley número 366/21, sobre una ley autonómica que regule el Estatuto de la Mujer Rural, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para la presentación y defensa de la proposición, tiene la palabra la señora García, por un tiempo de cinco minutos.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Venimos a debatir aquí una proposición no de ley que simplemente, y yo creo que es un tema fundamental, intenta paliar de alguna manera las desigualdades que viven las mujeres en el mundo rural por una doble cuestión: ser mujer y por otra... y por otro lado, por vivir en un medio que muchas veces les es hostil en cuanto al desarrollo de sus potencialidades.

La PNL lo que impulsa es, ni más ni menos que el mandato constitucional que dice que todas las personas, recogido en el artículo 14, que todas las mujeres... todas las personas somos iguales con independencia de la... del sexo que tengamos y del lugar en donde residimos. Y eso es precisamente de lo que hablamos aquí, de la mujer rural que permanece en el medio rural.

Partimos de la base, como he dicho, que hay que promover la igualdad de estas personas y la forma de promover la igualdad de estas personas es facilitando el empleo de las mismas. ¿Qué tipo de empleo se ha venido desarrollando hasta la fecha en relación con la mujer del mundo rural? Todos conocemos que durante muchos años, y ahora este tema se ha visto paliado, entre otras por... entre otras cosas por la legislación que al respecto existe en relación con la... con la titularidad compartida, pero durante muchos años, muchas mujeres han estado ayudando en las tareas agrarias, en las tareas agrícolas, en las tareas ganaderas, sin que eso le haya dado, haya dado lugar a ningún tipo de cotización, derecho, subvención, etcétera, etcétera.

Esto, como digo, ha sido de alguna manera paliado por la... por la ley de titularidad compartida. Eso es lo que era el trabajo tradicional de la mujer en el medio rural. Sí que es cierto que de un tiempo a esta parte, el medio rural, consecuencia, en muchos casos también de la pandemia, ha empezado a acoger a familias, a mujeres, a familias enteras y a mujeres con... con hijos. Estas personas residen en el mundo rural y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

su trabajo tiene que, de alguna forma, también ser llevadero en el sentido de que tiene que existir la posibilidad de conciliación.

Conciliar en el mundo rural es igual de difícil, muchas veces, que en el mundo... que en el mundo urbano. No quiere decir que porque se viva en un sitio más pequeño es más fácil conciliar el trabajo, el ocio, la formación con la crianza de una familia. Por tanto, la igualdad empieza con un empleo, con un empleo que tiene que ser digno, con un empleo que tiene que estar reconocido, con un empleo que, como decimos, tiene que consistir en que las mujeres que se dedican a las tareas agrícolas formen parte o tengan esa posibilidad de una titularidad compartida, que también, además, fruto de esa titularidad compartida, participen en los órganos de representación y gestión, cooperativas, etcétera, etcétera, cosa que hasta la fecha no ha ocurrido.

Y por otro lado, que aquellas mujeres que trabajan en el ámbito rural, pero no en las tareas agrícolas, aquellas mujeres, muchas de ellas emprendedoras, yo creo que todos conocemos que en zonas poco pobladas, como por ejemplo Teruel, están proliferando estas mujeres emprendedoras que tienen negocios que muchas veces además son autónomas, que negocios, muchos de ellos de transformación, agroindustria, etcétera, etcétera, que manejan las redes sociales y muchas de ellas venden por internet.

Estas personas a las que me acabo de referir son las que... a las que se tienen que dirigir directamente estas políticas de conciliación. Las mujeres que necesitan conciliar su trabajo, que necesitan formarse también y que necesitan también compatibilizar lo que es la familia con el ocio.

Es otra de las propuestas que se encuentran dentro de esta proposición no de ley. Como digo, por un lado, la titularidad compartida. Por otro lado, la representatividad en los órganos de representación y gobierno, cooperativas, etcétera, etcétera. Por otro lado, lo que es la conciliación de... la conciliación del trabajo de la mujer.

Y una de las formas más importantes para conseguir una igualdad plena de la mujer es la prevención de la violencia de género. La violencia de género existe en todos sitios. Evidentemente, también existe en el medio rural y el medio rural existe con unas particularidades diferentes que le distinguen a lo mejor de la violencia de género que puede sufrir la mujer en el medio urbano. El medio rural son sociedades mucho más cerradas, sociedades... sociedades donde es más difícil a lo mejor salir adelante y sociedades donde muchas veces no tienen a su alcance los medios que se puede tener en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una ciudad. Por eso, precisamente se trata también de potenciar esa prevención y esa sensibilización hacia la violencia de género.

Esta proposición no de ley que presentó este grupo parlamentario y registró en el mes de octubre de 2021 y que se activó en la última Junta de Portavoces que, si no recuerdo mal, se celebró el jueves pasado... el miércoles pasado, al día siguiente esta... esta diputada tuvo constancia de que se había iniciado la consulta previa para la elaboración del proyecto de ley del Estatuto de las Mujeres Rurales de Aragón, cuya fecha es el 12 de mayo y la fecha límite el 26 de cinco. Es decir, nosotros cuando activamos esta PNL en la... en la correspondiente Junta de Portavoces, no teníamos conocimiento ni se había iniciado la consulta previa, no estaba publicada.

Por eso, y una vez... una vez hemos tenido conocimiento de esto, sí que querría modificar...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: En cierta forma el *petitum* que recoge esta proposición no de ley. Y ahí donde pone “promover en un plazo no superior a seis meses”, sustituir ese texto por “concluir en el plazo más breve posible”, por entender que si han iniciado ya los pasos, no tiene ningún sentido solicitar que se promueva una cosa que ya está iniciada y que, en cualquier caso, nuestro grupo parlamentario, con independencia de quién dé el impulso sea el Gobierno o sea un grupo de la oposición, lo que nosotros sí que queremos es que el Estatuto de la Mujer Rural se ponga en marcha y eso realmente es lo que importa.

Por eso precisamente lo cambiamos en esos términos. Repito, sería “concluir en el plazo más breve posible las iniciativas legislativas pertinentes que concluyan”, etcétera, etcétera.

Dicho esto, espero lo que ustedes vengan a decir en este debate y sobre todo que... que ustedes tengan a bien aprobar esta iniciativa, que esta iniciativa, como ustedes comprobarán, lo único que pretende es darle forma, darle salida y establecer una serie de principios que tengan en cuenta cuál es la idiosincrasia de la mujer en el mundo rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora García. Si no le importa, traslade a la Mesa la redacción de esa enmienda *in voce*.

Y continuamos con la intervención del resto de grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por la Agrupación de la Izquierda de Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, desde el escaño, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, desde el escaño.

Señora García, la forma de acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito rural y en todos los ámbitos, son políticas de igualdad. No solo trabajo, como usted dice. Hay que abordar, precisamente las políticas de cuidados, el sistema público de cuidados. Hay que abordar la organización de los tiempos con políticas de conciliación y, sobre todo, hay que hablar de corresponsabilidad en todos los ámbitos.

En primer lugar, en el ámbito de la Administración y en el ámbito también de la actividad productiva. La centra mucho su iniciativa en el ámbito del desarrollo de lo que sería la ley o algunos de los aspectos de la ley de titularidad compartida deficiente en su desarrollo. Ya hace muchos años que tenemos medidas de este calado y que deberíamos de habernos tomado en serio hace muchos años, como digo, también de forma mucho más contundente. Y nosotros creemos que esta cuestión va mucho más allá, como le decía al principio. Va mucho más allá.

Izquierda Unida intentó, es verdad que de forma errónea, en este caso concreto, al albur de la dinámica y de los tiempos de los debates, pues plantear que este debate, el debate del Estatuto de la Mujer Rural, se incorporase en el ámbito de la ley que esta mañana hemos tomado en consideración de dinamización del medio rural, porque creemos que es allí precisamente donde cobra sentido y, sobre todo, donde toda la amplitud de medidas pueden ser desplegadas de forma coherente, ¿no? Trabajaremos en el ámbito de las enmiendas, en la medida de nuestras posibilidades, para garantizar que así sea.

Pero en cualquier caso, obviamente no podemos votar en contra de su iniciativa, pero tal y como están los tiempos de la legislatura, y a pesar de que ya era un anuncio que nos hizo el consejero de Agricultura hace mucho tiempo, consideramos que si se trata del desarrollo normativo de un nuevo texto jurídico en estas Cortes se va a convertir en un brindis al sol porque no va a dar tiempo de tramitarlo, y casi yo creo que con total seguridad estaremos de acuerdo sus señorías y el que les habla.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, no contará con el voto en contra de esta formación política, pero como le digo, pues bueno, consideramos que es un brindis al sol y quizá para acelerar el trámite y el desarrollo de estas medidas, lo más efectivo sea trasladarlo al ámbito de la Ley de Dinamización del Medio Rural, de... sí.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, desde el escaño, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros, independientemente de que el Gobierno ya se esté tomando en serio y este realizando acciones al respecto. Naturalmente, alrededor de todo lo que tiene que ver con la mujer, con el medio rural, independientemente también de que se estén haciendo acciones en cuanto en el marco normativo, en cuanto en el tema presupuestario, en que acciones desde el propio departamento y desde el propio Gobierno.

Nosotros no vamos a votar en contra, votaremos a favor, porque creemos firmemente en que implementar, trabajar alrededor de todo lo que tenga que ver en el sentido amplio, ¿eh?, sin ninguna focalización más allá alrededor de la mujer en el medio rural, es positivo, es positivo. Siempre, tradicionalmente se ha dicho de que cuando hay una mujer en el medio rural también se fija la familia, independientemente ahora de que los tiempos avancen como debe ser, sí que es verdad que el hecho de que puedan estar mujeres, familias en el medio rural es una noticia muy buena para fijar población, para intentar implementar alrededor de cualquier tipo de aspecto familiar y nosotros votaremos a favor.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidente. Buenas tardes, señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La iniciativa que nos trae hoy Ciudadanos trata de impulsar una nueva ley autonómica donde se regule el Estatuto de la Mujer Rural, que recoja como principios generales la igualdad de trato de hombres y mujeres y la eliminación de cualquier discriminación directa o indirecta por razón de sexo o género, que dicen ustedes, en todas las esferas de la vida y particularmente en lo relativo al lugar donde viven, en este caso el medio rural, así como en el ámbito de las empresas que desarrollan su actividad en el ámbito agrario.

Ciudadanos nos traen más leyes autonómicas, desde Ciudadanos, los liberales exigen más regulación. ¿Esto dónde se ha visto? Quieren regular a nivel autonómico derechos fundamentales que ya se recogen claramente y expresamente en la Constitución Española. Artículo 14, entre otros, donde se regula claramente la igualdad sin que quepa ningún tipo de discriminación, como dicen ustedes, por motivo de raza, sexo, lugar de nacimiento o cualquier otra circunstancia.

Creo que nos hacen perder el tiempo y confunden a las propias mujeres sacando adelante estas cosas o intentando sacar adelante, es decir, la mujer del medio rural, del campo tienen unos problemas muy claros y si hablan ustedes con ellas no distarán mucho de los problemas que le va a decir el hombre del campo. Lo que no sea relacionado con la maternidad, que es algo específico y concreto de la mujer, los problemas que tienen las mujeres son muy similares.

Ustedes nos quieren justificar esta ley autonómica con escasa repercusión al bienestar real de ciudadanos y menos de las mujeres igual, que libremente han elegido vivir en los pueblos y continuar con la digna actividad de sus padres o sus abuelos, como es cultivar, cuidar sus campos, sus animales y proporcionarnos alimentos de calidad.

Hay que dignificar el sector primario, por supuesto, favorecer su subsistencia con las mejores condiciones y potenciar el desarrollo del medio rural. Ahí estamos de acuerdo, en cuanto a servicios, comunicaciones, infraestructuras y en ello poco tiene que ver el sexo de las personas implicadas.

¿De verdad creen que esto es lo que demandan las mujeres? Nosotros creemos que no. Nuevamente, pues intentan, no sé, agradar a ese sector de la progresía porque parece que quieren que les admitan en su club.

Proponen también regular presencia equilibrada de mujeres y hombres en los distintos órganos de representación y en la toma de decisiones del ámbito agrario y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

regular las ayudas de subvenciones donde se priorice la titularidad compartida de las mujeres. Para Vox, debemos priorizar a la hora de recibir subvenciones o desempeñar cargos, pues la valía, el mérito, la capacidad de cada persona para desempeñar ese cargo, sea mujer o sea hombre. Y a la hora de dar una subvención, pues la viabilidad a ese proyecto, el retorno esperado y el interés del proyecto.

Votaremos en contra, como ve. El principio de igualdad ya viene recogido en el artículo 14. Y creo que se inmiscuyen, en cierto modo, esta iniciativa invade la esfera privada, tanto empresarial como familiar.

El mundo rural tiene muchos y grandes problemas, el principal es la despoblación y hoy en día el extraordinario incremento de los costes consecuencia del proceso... *[corte automático del sonido]*, el gasoil, los piensos, los fitosanitarios y el incumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria, entre otros. Nosotros, creo que necesitan menos impuestos, menos burocracia, más inversión en el medio rural en forma de infraestructuras y telecomunicaciones, como les digo, más inversiones en la mejora y dignificación de los servicios públicos esenciales. Todo eso y menos palabrería liberal, hueca y más dignidad, apoyo y respeto a las mujeres y a los hombres del medio rural. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

La verdad es que, señora García, no sé muy bien por dónde empezar, porque circunscribir a la mujer rural, solamente a las que se dedican a las tareas... a las tareas agrarias o ganaderas, me parece que es conocer muy poco lo que es el medio rural y conocer todavía menos lo que son las mujeres que viven en el medio rural.

Con lo cual, yo creo, y que para no favorecer discursos como el que hemos oído por parte del Grupo Parlamentario Vox, tendríamos que asegurarnos más de qué es lo que decimos y qué es lo que queremos para las mujeres y para el medio rural. Porque unir estas dos palabras per se no quiere decir que después todo vaya a valer.

Es que hay veces que creo que nos... o utilizamos el paraguas de las mujeres y del mundo rural para... para tener oportunismo político.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted lo ha dicho, señora García. El pasado 26 de abril se estableció o se firmó por parte de la señora consejera la Orden de inicio para el anteproyecto de la ley del Estatuto de la Mujer... de la Mujer Rural.

Desconozco en qué términos aparecerá o acabará redactado, pero doy por hecho de que será mucho más amplio de lo que ustedes plantean, porque de las seis medidas que usted ha dicho, tres, que están enfocadas al ámbito laboral solamente, solamente, vuelvo a repetir, ha puesto medidas para las mujeres que se dedican a las actividades agrarias o ganaderas.

Y el mundo rural, señora García, le vuelvo a repetir, es mucho más amplio que todo eso. De hecho, yo creo que si miráramos las estadísticas habrá muchas mujeres que se dediquen al sector servicios que al sector agroganadero, con lo cual, creo que por justicia, si usted pone solamente una cuestión, pues está discriminando a otro grupo de mujeres.

De cualquier forma, es como si quisiéramos comparar esta ley... si la comparáramos con la Ley de Dinamización del mundo rural, y solamente en esa ley aparecieran cuestiones para el sector agroganadero. Y creo que es una ley que contempla un elenco de acciones mucho más importantes y más amplio y que se extiende a todas las opciones o a todos los ámbitos del medio rural.

Por mi parte, no hay ningún problema en aceptar la enmienda *in voce*, señora García, pero a pesar de que usted no... desconociera cuando incluyeron en el orden del día esta proposición no de ley, que es de octubre del año 2021, también le digo y le quiero recordar, señora García, que en noviembre del 2021, a través de las propuestas de resolución que presentó su grupo, le apoyamos una... esa propuesta de resolución, con lo cual usted también podría darse por enterada y decir que... [*corte automático del sonido*] ha puesto en marcha lo que se aprobó gracias al impulso de Ciudadanos.

También le digo, señora García, como... y es lo único con lo que quería caber, que de la misma forma que se incluyen en el orden del día, usted hoy en justicia, creo que tendría que haberla sacado del orden del día, porque el inicio de la Orden ya está firmado y, desde luego, que se ve claramente la voluntad de este gobierno de darle el estatus a la mujer rural, que por cierto, no sé con lo que usted plantea, si sería más el estatus que se ha aprobado, que se aprobó en Euskadi en el año 2015. Que sí que es verdad, un estatus para la mujer que se dedica a actividades agrarias y ganaderas, o lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se aprobó en 2015, perdón, en el año 2019 en Castilla-La Mancha. Muchas gracias.
[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Martínez.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora de Santos, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidenta.

Como decíamos esta mañana, no hay solo un mundo rural y tampoco una mujer rural como concepto, conviene más y mejor hablar de mujeres rurales.

Como bien han dicho y explicado científicas, maestras, farmacéuticas, dependientas médicas, guías, granjeras, bomberas, conductoras, enfermeras, agricultoras, ganaderas, guardias civiles, costureras, artesanas, también somos rurales y mujeres.

Trabajamos en red o desde la soledad de nuestro puesto de trabajo, no siempre remunerado, ahí la diferencia entre el trabajo y el empleo, que muchas veces recae sobre nosotras: madres, solteras, casadas, viudas, hermanas, hijas, esposas, amigas, sostenedores de la vida, también en lo rural. Migrantes o nativas y eso, el espacio común que compartimos son las que evitan que el éxodo de la ciudad sea mayor.

Somos, además, las dinamizadoras de la vida social y cultural, y también de la economía, gestoras y gerentes, muchas veces sin formación y sin titulación. Todo a base de esfuerzo personal que debe ser reconocido, apoyado y cambiadas estas dinámicas desde lo público.

Los cuidados y la belleza se sostienen en manos femeninas, también en lo rural. Y como digo muchas veces, nuestros trabajos no son remunerados. Apenas estamos en las áreas de poder o de titularidad, de propiedad. ¿Por qué? Pues precisamente por todo lo que hemos dicho antes. Y esto debe ser cambiado.

Hay que profundizar en todo aquello que sea necesario para romper eso que llamamos los techos de cristal a los que nos enfrentamos las mujeres. Pero es que en lo rural son de plomo pesado.

Especialmente en el mundo rural, hombres y mujeres tenemos los mismos derechos, pero es evidente que no tenemos las mismas oportunidades. Está legislado, pero hay que desarrollarlo, hay que llevarlo a la realidad. Y que Vox niegue esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

realidad es, cuanto menos, peligroso. Les invito seriamente a la reflexión porque lo merece.

Las mujeres rurales merecen tiempo para vivir, tiempo para ser cuidadas, merecen ser reconocidas. Piensen ustedes en nuestras mayores, que han pasado toda la vida trabajando y nunca se les ha reconocido esos trabajos.

Necesitamos de servicios públicos, del Estado de Bienestar, porque cuando no existen, todas esas cargas recaen sobre las mujeres rurales. Necesitamos para desarrollar las vidas personales y laborales, condiciones normales de conectividad, de transporte, movilidad, educación, sanidad, lo que ya se está trabajando desde el Gobierno, pero también, allí en el mundo rural, se da de manera significativa problemas de acoso sexual o violencia machista por encima de lo que vivimos en la urbe. Y por eso, cualquier política que se da desde lo público debe tener un enfoque rural, que no solo agrario, sino rural, para todas.

Hay, como han dicho, bien, marco legislativo suficiente sobre el que apoyar este estatuto, que no deja de ser un desarrollo de las políticas que se están ejerciendo, pero que deben de brindarse en forma de estatuto. Como ya han dicho, empezó... no es algo nuevo...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Se empezó su redacción sobre la orden de inicio, se conocen los trabajos y por eso entendíamos que esta iniciativa podría haber sido retirada del orden del día. No obstante, como es el Gobierno de Aragón, es una clara apuesta desde el principio de la legislatura, la apoyaremos por esa enmienda *in voce* que ha mejorado lo que viene a ser la propuesta. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora de Santos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Hoy nos trae el Grupo Parlamentario Ciudadanos una propuesta sobre la creación del Estatuto de la Mujer Rural. Desde el Partido Popular siempre hemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reivindicado el papel de la mujer rural como clave para el desarrollo social, económico y sostenible de Aragón.

Esta semana el Gobierno de Aragón ha abierto consulta pública para el proceso de elaboración de la norma que sustente el Estatuto de la Mujer Rural. Qué casualidad, señora García, activa su propuesta y se abre el proceso de participación.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, por supuesto, votaremos a favor de esta proposición no de ley, pero también les digo que debe ir acompañada, por supuesto, de presupuesto, que es lo que permitirá implantar y poner en funcionamiento este Estatuto de la Mujer Rural, entre otras muchas cuestiones.

En Aragón, el 30% de la población femenina vive en entornos rurales y mal... y más del 90% de los municipios podemos considerar que pertenecen al medio... al medio rural. La creación de este estatuto puede resultar una herramienta para trabajar por la igualdad de las mujeres en el medio rural, ya que son continuos los retos y los desafíos a los que se siguen afrontando las mujeres en materia de igualdad y el elemento diferenciador que supone desarrollar su vida en el ámbito rural intensifica aún más las diferencias de género.

Esta propuesta de hoy tiene mucho que ver con el tema de la despoblación. Más bien todo, porque las mujeres son la base del mantenimiento, conservación y desarrollo de zonas rurales en términos económicos, sociales y culturales. La mujer es fundamental en el medio rural. La mujer es la que tira de la familia y la que consigue el arraigo.

Pero todos los que aquí estamos presentes somos conscientes de que acciones reales y concretas para luchar contra la despoblación son muy, muy escasas. El futuro de los pueblos, el futuro de las zonas rurales está claro que pasa por que las mujeres tengan futuro en el medio rural. Retos como potenciar el emprendimiento, el acceso a la información, promover la diversidad laboral, la dependencia, impulsar planes efectivos de corresponsabilidad para facilitar la conciliación familiar o dotar herramientas, protocolos y campañas para la sensibilización frente a la lacra de la violencia de género son pilares fundamentales para acabar con la desigualdad y las dificultades de la mujer rural. Esperamos que el Estatuto de la Mujer Rural se haga realidad y no se quede en un anuncio más del Gobierno de Aragón. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Canales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidente.

Señora García, me voy a ceñir a lo que es su petición porque la exposición que ha hecho en tribuna daría para otra intervención. Aprobaremos su proposición no de ley, porque estamos de acuerdo. Fíjese si estamos de acuerdo que esta propuesta la presentaron ustedes, para tranquilidad suya, en octubre del año pasado. Nos pedían que lo hiciéramos antes de seis meses y antes de seis meses lo hemos hecho. No ha hecho falta que la trajeran hoy aquí. *[Aplausos]*.

El pasado 24 de abril se firmó el decreto que daba inicio al proceso. En este momento estamos en proceso de consultas previas y ya se ha constituido el grupo de trabajo, porque lo que es indiscutible, señorías, es que tras años de diagnóstico sobre el terrible fenómeno de la despoblación, un factor clave, unánime para combatirla es la mujer.

Apoyar a la mujer, nuestro ámbito laboral, la conciliación, vivienda, el ocio, la cultura, la vida en general, en cualquiera de sus aspectos, es incuestionable que es la mejor inversión y la mejor política de lucha contra la despoblación. La despoblación se combate con servicios públicos de calidad, escuelas infantiles, servicios de salud, la lucha contra la violencia de género, el cuidado de las personas dependientes y muchas más.

Y lo que es incuestionable también, señorías, es que solo desde los gobiernos progresistas garantizamos precisamente que no se cierre un colegio o una escuela infantil en un pueblo porque solo haya cinco niños. Que no se cierren los consultorios médicos, etcétera, etcétera, entre otros muchos recortes que ejecuta el PP cuando gobierna y exige cuando está en la oposición.

Y lo hemos comprobado esta mañana por enésima vez en el debate del proyecto de ley de Dinamización Rural o en el debate que acabamos de escuchar. Señorías, defendamos y apoyemos el trabajo de cientos de alcaldes y concejales que hacen de nuestros pueblos lugares increíbles donde vivir y desarrollar nuestro trabajo. Tener una vivienda, colegio para nuestros hijos, médicos, residencias para nuestros mayores y unas actividades culturales y festivas que son de una calidad reconocida por todos.

Sigamos dando pasos y legislemos escuchando a quienes vivimos, quienes sabemos dónde están las teclas para tocar, para vivir mejor. Porque lo que no puede ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es que para abrir una farmacia en Sariñena tengamos la misma legislación que una farmacia que se abre en la Puerta del Sol de Madrid, por ejemplo.

Por lo que, resumiendo, señorías, bienvenida esta ley, como todas las que hemos aprobado siempre desde Gobiernos socialista y progresistas, porque son las que hacen avanzar. Bienvenida su propuesta, señoría, y todas las que vengan en este sentido, sigamos trabajando por nuestros pueblos vivos. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Canales.

Entiendo, pues, que lo que se vota es la iniciativa con el cambio que ha comentado ya la propia diputada que lo presentaba, que era cambiar “seis meses” por “el plazo más breve posible”. Se vota en una sola... ¿Sí, señora García?

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Ya no solamente el tiempo, sino que en vez de promover en un plazo no superior a seis meses, es concluir en el plazo más breve posible. No promover, porque ya está iniciado. Por eso es el cambio de verbo.

El señor PRESIDENTE: Perfecto, queda recogido, quedaba ya recogido anteriormente. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Cincuenta y nueve presentes, cincuenta y nueve emitidos. Votos a favor, cincuenta y cinco; en contra, cuatro; ninguna abstención. **Por lo tanto, queda aprobada la iniciativa.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, no. ¿Grupo Aragonés? ¿Vox? ¿Chunta? Podemos, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Solo comentar un detalle, y es que como el voto de mi compañera estaba emitido telemáticamente y ha habido un cambio de voto en base a la enmienda *in voce*, pues se hubiera votado de otra manera de ser posible, por no medios telemáticos. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Aclarado queda.

Ciudadanos, señora García.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, muy brevemente, señor presidente.

En primer lugar, dar las gracias a todos los grupos parlamentarios que han apoyado esta iniciativa.

En segundo lugar, querría decirle al Grupo Parlamentario de Vox, que no la ha apoyado, pero vamos para comentarle que una de los estatutos de la mujer rural más pioneros que existen ahora mismo es el de Castilla-La Mancha, que es del año 2019 y a fecha actual y hasta hace diez minutos, ustedes no han procedido todavía a derogarlo en la comunidad autónoma que se refiere. Se lo digo para que tomen nota y hablen con los... con sus diputados en esa comunidad, porque parece ser que no están ustedes de acuerdo este Estatuto.

Respecto... respecto a las manifestaciones de los grupos que apoyan al Gobierno, la verdad es que me he quedado ojiplática, porque acabo de descubrir ahora mismo que una propuesta de resolución aprobada en este... por el Gobierno, se transforma inmediatamente en que lo hacen. Primera noticia, pero tomo nota para las siguientes propuestas de resolución.

Y otra de las cosas que también me ha dejado, sigo diciendo el mismo adjetivo, ojiplática, es que si yo presento una proposición no de ley donde doy un plazo de seis meses en el mes de octubre, resulta que sin debatirla, a los seis meses la cumplen. Tomo nota también. Con lo cual, voy a tomar nota de todas estas cosas para revisar todo lo que he hecho con plazo, para ver si lo están cumpliendo o no lo están cumpliendo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Muy bien, pues continuamos con la siguiente iniciativa: debate y votación de la proposición no de ley número 121/22, sobre recuperación de materiales de alto valor estratégico, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su defensa, señora Bernués, tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos va a dejar... nos va a costar dejar atrás la crisis de falta de suministros de semiconductores de la que tantas veces hemos hablado y donde hemos interpelado en numerosas veces al consejero y hemos llevado varias propuestas a la Comisión en aras a solucionar este tema tan importante y que está afectando de manera tan grave a las industrias aragonesas.

Sigue afectando principalmente a los sectores de la automoción y de los electrodomésticos. Y el desencadenante, como decimos, fue en su momento la pandemia. En marzo de 2020 todo se paró y además, cuando en junio la producción a escala mundial se reactivó, esas fábricas de microchips que estaban en Asia concentradas, pues no dieron abasto. Fue un problema real y algunas de esas fábricas tuvieron que, además estar paradas precisamente por la pandemia, y todo ello ha provocado serios problemas de abastecimiento que todavía hoy, en estas fechas, seguimos, pues intentando solucionar de la mejor manera.

Eso, sumado al aumento por el teletrabajo de la demanda de ordenadores con crecimientos de cerca del 40% o las consolas, provocaron un desequilibrio entre oferta y demanda que comenzó a notarse a finales de 2020.

Unos meses después persiste esa escasez de los componentes que tiempo y tiempo después están obligando a parar esas fábricas y causando un efecto dominó en el transporte y en los servicios auxiliares. Lo tenemos muy cerca, señores diputados, cuando vemos el problema de Stellantis cuando tienen que hacer frente a esos paros en su cadena de producción. Es la industria que emplea semiconductores de menor coste, la más castigada.

Estas fábricas de microchips son muy pocas en todo el mundo y están concentradas en Asia. Ha habido una demanda brutal, como les digo, y existe el problema de que los coches tienen microchips relativamente baratos y sencillos, que solo tiene funciones, como por ejemplo puede ser subir y bajar una ventanilla. Y la priorización de los fabricantes es hacia los microchips de mayor valor añadido, como la de los ordenadores.

Por lo tanto, el tema de los automóviles está al final de la lista, que es lo que a nosotros nos afecta más de lleno, puesto que tenemos una industria, una industria auxiliar que nos afecta directamente.

En este momento y como ya nos han advertido desde el CIRCE y los doctores que trabajan allí, tenemos una demanda creciente, exponencial y unos recursos del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

planeta que son los que son. No se puede soportar este crecimiento con los recursos que existen.

Si hacemos cuentas vemos que la población va creciendo con una tasa del 1% anual y que la depredación de los recursos que se necesitan crece más hasta un 3%. Por lo tanto, vemos que las consecuencias empiezan a ser realmente graves. Todas estas materias primas están subiendo, además, de forma brutal. La demanda sube de forma exponencial y no hay fábricas que sean capaces del abastecimiento ni de recursos para proveerla y tenemos un problema serio que hay que abordar inmediatamente.

Sabemos que la solución no es fácil. Y como les hemos recordado, desde nuestro grupo parlamentario, hay que pasar por desarrollar esa economía circular, además de para evitar depender de terceros y por eso, apostamos por producir en el territorio.

Hay que solucionar esa raíz del problema, es decir, asegurar un suministro estable, un suministro limpio de las materias primas. Para evitar depender de terceros hay que apostar por extraer y por producir en el propio territorio. Europa se ha dado cuenta, pero no sabemos si Aragón somos conscientes de ello.

Tuvimos una mala noticia cuando desde el Gobierno del señor Lambán no pudimos tener acceso a esa fábrica de baterías y que por circunstancias, vamos a llamar externas, no sabemos si políticas o no, fue esa fábrica fuera y por eso lo más importante es atraer plantas que lo que hagan sea reciclar los materiales para precisamente, poder tener una solución a lo que nosotros proponemos.

Aquí en Aragón necesitamos el *hub* adecuado. Lo tenemos. Necesitamos deslocalizar plantas en Asia, localizarlas aquí. En su momento en la Comisión de Industria, el 28 de octubre, con motivo del debate de la moción presentada en su momento a raíz de una interpelación de nuestro grupo, Ciudadanos, relativa a la producción industrial, con especial referencia a la crisis de suministros, aprobó por unanimidad y le recuerdo por unanimidad, continuar con las medidas realizadas por el Gobierno en economía circular... *[corte automático del sonido]* y digo que promuevan, la creación de infraestructuras, de recuperación de materiales críticos en nuestra comunidad en aras de paliar la escasez de materias primas y garantizar el suministro de microchips.

Que yo sepa, o que nosotros sepamos, de momento no se ha hecho nada. Por ello insistimos en mirar al futuro con esta PNL. Lo que proponemos es, como he dicho,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

apostar por esa economía circular, permitir reutilizar aquellos metales críticos que sean recuperables para la elaboración de nuevos microchips. Necesitamos...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Afrontar. Sí, señor presidente, un segundo, por favor. Necesitamos afrontar este desafío con vistas al futuro. Pues en España y tampoco en Europa, no existen prácticamente ninguna planta que recuperen dichos materiales.

Por eso les pedimos el voto favorable a esta iniciativa. Muchas gracias.
[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Turno para el resto de los grupos. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí. Gracias, presidente. Izquierda Unida votará que sí a apoyar la recuperación de este tipo de materiales, pero quiero hacer varias consideraciones al respecto del debate que nos concierne en este orden... en este punto del orden del día.

Señorías, si no introducimos la palabra reducir en la ecuación del consumo, no vamos a aprender nada y al final podremos postergar los problemas, pero los problemas seguirán allí. Y usted lo ha dicho bien claro, ha hablado de prelación y de crecimiento, y yo creo que esos son los ejes sobre los que hay que reflexionar también.

Catorce materiales clave, según Alicia Valero, están en riesgo de cuello de botella. No vamos a volver a recuperar la situación tal y como la teníamos antes, porque somos conscientes de que hay una realidad de materiales finitos: un móvil, cuarenta minerales... cuarenta minerales diferentes, tierras raras, coltán, silicio. Es decir, y hay una realidad de capacidad del planeta, lo que no podemos hacer es sobrepasar esa realidad y desde ahí tenemos que reflexionar sobre esa reducción.

Segunda cuestión. Hombre, si hablamos de economía circular, tenemos que hablar también de reutilización, de reparación y de usos compartidos y por lo tanto, reflexionar sobre las políticas de movilidad individual, por muy sostenibles que sean, determinadas políticas de impulso energético, si no las hacemos debidamente y en base

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a las necesidades. Tenemos que hablar también de la obsolescencia programada que tienen absolutamente todos los componentes industriales que compramos hoy. De todas estas cuestiones hay que hablar también.

Y por último, si hablamos de recuperar y reciclar, de acuerdo, pero es que ahora mismo solo el 15% de nuestros electrodomésticos son... perdón, sí, una quinta parte de nuestros electrodomésticos, los materiales en cuestión se reciclan y no precisamente los materiales más escasos.

Por último, si el concurso del Gobierno de Aragón es imprescindible en esta materia, y teniendo en cuenta que evidentemente el futuro pasa también por abordar estas políticas y otras relacionadas con consumir de otra manera y con producir de otra manera, tenemos que jugar un concurso también y un papel en el ámbito del desarrollo de este modelo nuevo productivo y por lo tanto también de este sector. Y ahí tenemos que concursar públicamente y tenemos que trabajar para obtener los retornos de los esfuerzos realizados en todas las materias, también en materia económica. Y vuelvo a decir que esta mañana hablábamos de oportunidades perdidas u oportunidades, independientemente del contexto de incertidumbre que vivimos, que nos arroja esta situación.

Bien, el concurso de lo público y la participación de lo público es fundamental en esto. Por eso considero que estas reflexiones son importantes de cara a, bueno, pues a adelantar un debate que, desde luego, vamos a seguir teniendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, ya hemos debatido en algún tipo de iniciativa semi parecida alrededor de semiconductores, de chips, alrededor, como todo el mundo sabe, esas tres grandes fábricas a nivel mundial que principalmente se encuentran en Estados Unidos, una de las más obsoletas, la segunda en Corea del Sur y la tercera en Taiwán, que es la más moderna y la que, de alguna manera también hace de espejo a aquella o aquellos proyectos que la propia Unión Europea quiere intentar hacer propios en Europa, dentro de esa alianza industrial, alrededor de lo que son procesadores y semiconductores que, como todo el mundo sabe, se reunió hace menos de un año, en julio del año 2021, en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

donde el ecosistema empresarial, industrial, universitario, científico se reunieron para ver cuáles eran esas carencias que tenía Europa alrededor de todo lo que son los chips y los semiconductores.

De ahí sale una serie de conclusiones para intentar abordar esa reindustrialización en Europa, especialmente en el tema de semiconductores, de chips, que son tan importantes no solo para la industria del automóvil, sino para muchos más... muchos más sectores.

Al respecto, decir que en cuanto al tema de materiales raros, entra más ligado a lo que es ya la economía circular. Sabe que en Aragón tenemos una estrategia de la economía circular. En apenas un año se han destinado más de quince millones de euros en diferentes convocatorias para intentar abordar este tipo de acciones.

Y luego también, pues dentro de la iniciativa no nos queda claro si lo que pide es que lo aborde, que sea el Gobierno de Aragón el que trabaje alrededor de intervenir en lo que son chips y semiconductores o de acondicionar zonas industriales capacitadas para intentar trabajar alrededor de lo mismo. Nosotros, independientemente de eso, coincidimos en el fondo de la iniciativa, pero tenemos que votar que no.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario de Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Desde Vox, desde hace más de un año, tanto desde el Congreso como desde estas Cortes, en las Comisiones de Industria y Economía venimos advirtiendo sobre la presión a la que está sometida tanto la industria española como también la europea, por la escasez de materias primas y el aumento posterior de los precios. Esto se debe al incremento de los costes energéticos, el incremento de la inflación. Todo, pues va muy relacionado.

En esta iniciativa se plantea la necesidad de creación de infraestructuras, de recuperación de materiales críticos en nuestra comunidad autónoma, en aras a fomentar esa economía circular, paliar la escasez de materias primas y garantizar el suministro de microchips. En relación a esto último, el tema de los microchips, desde Vox queremos decirle que el problema ya venía desde antes de la pandemia y que se amplifica ahora por el exceso de demanda, por supuesto. El problema real es que el sector de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

microchips es un sector rígido, donde existen muchas empresas diseñando y muy pocas fabricando, puesto que montar una nueva fábrica requiere una inversión de diez mil a doce mil millones por una planta tamaño medio y a lo mejor unos tres años para para montarla.

Por ello, los once mil millones del PERTE que anuncia el Gobierno central nos parecen muy justos, justitos. Y es más un efecto, un anuncio efectista que efectivo en la línea de lo acostumbrado por los socialistas.

Les quiero recordar que Europa, y especialmente los liberales europeos, aplaudieron a rabiar el fenómeno de la globalización, que suponía la deslocalización de este tipo de fábricas hacia Taiwán, Corea, China.

Como ejemplo, la fábrica de microchips inaugurada en 1987 en Madrid, en Tres Cantos, concretamente, que era puntera a nivel mundial y se cerró en 2001. En Vox es conocido que apostamos por la soberanía tanto energética como industrial, tanto para España como para Europa, porque es necesario recuperar nuestra competitividad. Por ello apostamos por la economía circular por dos razones: mantener el medio rural y mantener el funcionamiento de las empresas y los puestos de trabajo que ello implica. Quiero concluir diciendo que hablan en su iniciativa del sector del automóvil, el cual es clave para Aragón como sabemos todos. Pues bien, a nadie se le escapa que en todo el planteamiento de cambio de modelo hacia la electrificación, que a todos los partidos políticos les pareció muy bien, menos a Vox, en cuanto a sus ritmos planteados. Pasa por el desarrollo de baterías. Estas baterías, como saben, necesitan litio, que es el material más anti ecológico que existe, cobalto, níquel, todos son materias primas que han multiplicado exponencialmente los precios en origen y todo indica que se mantendrán al alza.

Nosotros apostamos por la economía circular, lo cual en el caso de las baterías, hoy por hoy está en entredicho por la complejidad y el elevado coste del reciclaje, lo que puede limitar su volumen de producción y su aplicación en la industria del automóvil. Vamos a apoyar su iniciativa, como concepto... *[corte automático del sonido]* nos gusta el espíritu, aunque nos presenta serias dudas que según en qué materias primas esenciales se trate su aplicación. Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por Chunta, señor Palacín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Hay unas consecuencias que ahora estamos padeciendo de un determinado tipo de modelo económico donde se apostó durante décadas por la deslocalización. Grandes empresas de distintos lugares fueron trasladando su producción a otros países con menos salarios, con menores condicionantes ambientales, con menores condicionantes sociales, aprovechando situaciones de pobreza para incrementar sus beneficios, dejando en los lugares de origen graves problemas de desempleo.

Ahora ya hemos tenido ocasión de hablarlo esta misma mañana, además de apoyar medidas para que la globalización también lo sea para los derechos de todos los trabajadores en todo el mundo, es necesario impulsar políticas activas de relocalización industrial en Aragón, producir aquí con nuestra gente.

En lo que se refiere a la cuestión de la falta de microchips, es sin duda un problema a resolver desde el ámbito europeo. Es necesario que la propia Unión Europea apoye la creación de ese nuevo ámbito de producción, porque los costes económicos, como ya se ha dicho, como ya ha salido en el debate, son enormes para poder fabricar esos semiconductores aquí. Ahora dependemos de Asia, dependemos de Estados Unidos y se han provocado afecciones significativas en empresas aragonesas, de automoción y electrodomésticos, entre otras. Pero es esta nueva Europa que queremos más sostenible y solidaria la que también debe virar su línea hacia esa política de reindustrialización, hacia la investigación, hacia la innovación, para poder garantizar el mejor futuro, el futuro más sostenible.

Si hablamos de la recuperación de materiales críticos, Aragón cuenta ya con un importante sistema de innovación, con centros formativos, con centros que son generadores de conocimiento, que son desarrolladores de tecnología. Y este gobierno, como todos saben, cuenta desde el año 2020 con la denominada Estrategia Aragón Circular, que contiene múltiples acciones de apoyo a esa economía circular que tiene que ser un motor económico para los próximos años en este territorio.

Estas acciones que se van a desarrollar tienen que ir consolidándose. Está claro que el Gobierno de Aragón está apostando por esta estrategia, como decía. Por lo tanto, como ya es algo que desde el Gobierno se está apoyando y se está trabajando, votaremos en contra de la iniciativa. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos, señora de Prades.

La señora diputada PRADES ALQUEZAR: Gracias, presidente.

Ciudadanos nos presenta hoy una iniciativa muy similar a la que ya aprobamos el pasado mes de octubre, aprobada por unanimidad. Y yo incluso diría que la que hoy nos presentan es un poquito más imprecisa que la que aprobó, la que aprobamos en su día y que tras la enmienda que se aceptó y que presentamos los grupos que apoyamos al Gobierno, se concretaba mejor el objeto de la iniciativa.

Entonces ya se reconocía que el Gobierno está trabajando en la recuperación de materiales críticos a través de la Estrategia Aragón Circular dentro de los ODS de la Agenda 2030. Ya hay una hoja marcada con acciones concretas que aparecen en la web de Aragón circular, acciones como fomentar el desarrollo y la investigación industrial, impulsar un modelo económico sostenible, mejorar la competitividad de la economía aragonesa, algo que sin duda servirá para potenciar la promoción del empleo en nuestra comunidad en ámbitos como el ecodiseño de productos y subproductos que promuevan una mayor eficiencia de los recursos materiales a lo largo del ciclo de vida del producto. El reciclado de materiales u otras formas de valorización de material de subproductos y residuos. Porque lo que no podemos olvidar es que un factor importante dentro de la economía circular es la gestión de los residuos.

Existe, como ya han dicho otros portavoces que me han precedido, el Fondo de Ayuda a las Empresas del sector de la economía circular, gestionado este fondo por Sodiar y a través de los Fondos React-EU. Aragón está promoviendo convocatorias de subvenciones en esta materia por más de quince millones de euros para estos proyectos.

El Gobierno, como ya se reconoció en su día y como aquí estamos poniendo de manifiesto, ya está trabajando en la línea de lo que su proposición no de ley plantea. Así lo reconocieron ustedes votando a favor de la anterior iniciativa. Creemos que esta que nos presentan aquí hoy a debate no aporta nada nuevo, porque de lo que se trata es de avanzar y de seguir construyendo. Así que en este caso, reciclar iniciativas lamentablemente no sirve para mucho. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, de las grandes economías de euro somos la que peor lo ha hecho, la que peor ha gestionado la pandemia, los últimos de la fila, los del muy deficiente, para que todos lo entiendan. Así lo señaló ayer el director general de Economía del Banco de España. Eso fue ayer. Pero lo cierto es que cada día, cada informe, alguien nos recuerda, afirma que somos el peor país en términos de economía y de empleo. Que tenemos el doble de paro, el doble que la media europea, que el Gobierno no está acertando en sus políticas económicas, que tenemos la deuda disparada, el déficit. Y, señorías, en definitiva, que la situación no mejora para el sufrido español o el sufrido aragonés.

Y por si esto fuera poco, a todo esto hay que sumarle la incertidumbre actual: los problemas generados por la guerra de Ucrania, la escasez de microchips, nuestra brutal inflación, los costes de gasolina, gas, gasoil o luz, todas las complicaciones del mundo y con la peor gestión del Gobierno de la historia.

Dicho lo anterior, señoría, en este contexto malo, malísimo, cualquier iniciativa política, cualquiera que ayude a los aragoneses, a las pymes, a las industrias, a los autónomos, siempre será votada a favor por el Partido Popular. Siempre, la presente quien la presente, cuando la presente siempre lo será votada a favor. Lo decimos y lo hacemos, con lo que ya le estoy adelantando el sentido del voto del Partido Popular a esta iniciativa.

Una iniciativa que me parece correcta, que está bien. Si bien es cierto que reciclar recupera una parte del volumen, pero no te garantiza la solución al problema actual, porque en términos generales ya se intenta recuperar al máximo de los materiales positivos de reciclaje en toda la industria. Incluso los CAT, que son los centros de reciclaje de vehículos, tienen su propia comercialización, ya que los productos que desmontan de los vehículos que se dan de baja, espejos, aletas, paragolpes, etcétera.

En principio y a priori ya le digo que de Partido Popular no lo vemos mal, ya tenemos infraestructuras para ello en el PTR, en el parque tecnológico de reciclado, lo que pasa es que está medio vacío actualmente, habría que darle un empujón. Al final lo que sucede es que si las cuentas no salen, si la recuperación es más cara de lo que puedes vender, pues el negocio no se hace.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Incentivarlo? Pues si sirve para que se creen nuevas actividades, nuevas empresas para mejorar la situación actual, pues para el Partido Popular ya merece la pena. En cualquier caso, votaremos a favor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señora Bernués.

Presenta desde Ciudadanos esta proposición no de ley sobre la recuperación de materiales de alto valor estratégico. En la misma hacen referencia a dos cuestiones diferentes, como son el problema de desabastecimiento de chips y el creciente interés estratégico que suscitan actualmente determinados elementos y materiales que son esenciales para la fabricación de productos tecnológicos.

La pandemia de la COVID-19, que afectó en todos los órdenes de la vida, provocó una ruptura de la cadena de suministro, al mismo tiempo que se redujo la demanda de determinadas actividades industriales como la automoción, se incrementó la misma en otras actividades, como la fabricación de dispositivos electrónicos e informáticos ligados a las telecomunicaciones. Con la reactivación general de la actividad económica, los fabricantes de semiconductores no están siendo capaces de equilibrar la demanda y la oferta.

Aunque Aragón cuenta con centros formativos innovadores, generadores de conocimiento y de tecnología, con un importante tejido industrial, buena oferta de suelo e infraestructuras logísticas y con importantes líneas de apoyo a las empresas señora Bernués, hablamos de un problema global que para poder solucionarse necesita de un esfuerzo y de unas competencias que trascienden a nuestra comunidad.

Creemos que el marco adecuado de acción es el de la Unión Europea. Así pues, Europa persigue la soberanía tecnológica, ser competitiva y autosuficiente. Para ello cuenta con un plan de cuarenta y cinco mil millones de euros para producir semiconductores que le lleven a conseguir fabricar en el año 2030, el 20% de los chips del mundo, promoviendo la colaboración y movilizándolo mediante apoyos económicos las inversiones privadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El trabajo de la Comisión Europea es ingente. La ley de chips está en proceso de aprobación y la alianza industrial de procesadores y semiconductores, que reúne a empresas, profesores universitarios, usuarios y organizaciones de investigación y tecnología, está trabajando a buen ritmo con el objetivo de determinar las carencias actuales en la producción de los microchips y construir toda la cadena de valor de su producción desde la investigación y desarrollo hasta la fabricación.

También es un asunto de alcance global la creciente demanda de determinados elementos y materiales que resultan relativamente escasos en la naturaleza y que a día de hoy se necesitan en la fabricación de componentes y productos tecnológicos. Lo que en su PNL, señora Bernués, denomina como materiales críticos y relacionados con la economía circular.

Es importante subrayar que el Ejecutivo autonómico cuenta desde 2020 con una estrategia específica y múltiples acciones denominada Aragón Circular. Además de haber habilitado una línea de financiación denominada Fondo de Apoyo a Empresas del sector... *[corte automático del sonido]* con gestionada por Sodiar desde Industria entre 2021 y 2022 y a través de los fondos React, se están dedicando más de quince millones de euros a proyectos de economía circular.

Podemos afirmar que Aragón tiene un buen sistema de innovación y que cuenta con equipamientos industriales bien dotados. Un buen ejemplo es la iniciativa privada apoyada por el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, que representa el Parque Tecnológico de Reciclado. Señora Bernués, desde el Grupo Parlamentario Socialista no podemos apoyar su iniciativa. Hay aspectos de la misma que trascienden el ámbito de actuación de la comunidad autónoma, otros ya se están realizando por la misma y además adolece de falta de concreción en algunas exposiciones. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortiz.

Votamos la iniciativa, tal como ha sido presentada. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta presentes, sesenta emitidos. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y uno y ninguna abstención. **Por tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, no. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Chunta? ¿Podemos? Ciudadanos, señora Bernués.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Sí, señor presidente. Muchísimas gracias. En primer lugar, por cortesía parlamentaria, por agradecer a los grupos que han apoyado esta iniciativa y al resto del grupo, sobre todo, me dirijo a los grupos que apoyan al Gobierno y al Gobierno mismo, al PSOE, les diría qué pena; estamos perdiendo una gran oportunidad para Aragón en cuanto a la posibilidad de reciclar materiales críticos.

En estos momentos, señor Ortiz, no existe una verdadera posibilidad de reciclaje de los materiales críticos, ni siquiera en las fábricas de Stellantis saben cómo reciclarlos; y precisamente, por eso hemos presentado una y mil veces iniciativas de todo tipo para que se apostara directamente por reactivar y sobre todo una... realizar aquí una planta de reciclaje de materiales críticos, que es lo que hace falta en España y lo que hace falta en Europa. Qué pena que estemos perdiendo una oportunidad importantísima para colocar a Aragón en el sitio que merece. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Continuamos con el orden del día, con el debate y votación de la proposición no de ley número 159/22, sobre la financiación de los nuevos helipuertos para uso nocturno, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, señor Ledesma, tiene la palabra.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Vaya por delante que el Partido Popular está a favor de que se construyan puertos en el territorio. Lo digo porque es posible que en alguna intervención pretendan distraer la atención diciendo que no, que el Partido Popular no lo está. Sí, estamos a favor de que se construyan helipuerto en el territorio. El Partido Popular, además, está a favor de que, evidentemente, esos helipuertos tengan un uso nocturno, se hagan las inversiones necesarias para que esos helipuertos tengan un uso nocturno. Y además se puedan usar veinticuatro horas al día, por supuesto.

De hecho, cuando el Partido Popular gobernó, en el 11-15, ya extendió la red de helipuertos a lo largo de las comarcas y además el Partido Popular, esa red de helipuertos que se extendió en algunas comarcas, encomendó la gestión que se hicieran

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esos helipuertos a las propias comarcas, porque es un método, un sistema que efectivamente es eficaz. Pero la diferencia que hay entre lo que pretende ahora el Gobierno de Aragón hacer y lo que hizo el Partido Popular es que, aunque ambos deciden encomendar la gestión a las comarcas, además el actual Gobierno del Partido Socialista lo que pretende es que las comarcas se lo paguen con su propio dinero, con el propio remanente de sus deseos. Sí, sí, sí que es verdad. Si además ustedes lo han dejado claro, claro que sí... *[comentarios]* que sí, que sí, lo van, lo van...

El señor PRESIDENTE: Por favor. Continúe, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchísimas gracias. Sí, hombre sí. *[comentarios]* Bueno, efectivamente lo pagó el Gobierno de Aragón. Los helipuertos, cuando gobernó el Partido Popular... el Gobierno de Aragón, lo pagó el Gobierno de Aragón. No lo... no les obligó a las comarcas a pagar esos helipuertos con los remanentes que tenían.

Mire, es que ustedes tienen una forma de gobernar muy curiosa. Han, con una pandemia terrible, han recibido del Gobierno de España más de ochocientos millones para luchar contra la pandemia. Por cierto, doscientos millones de esos, la Cámara de Cuentas no tiene muy claro dónde han ido, pero eso, además, además han recibido ustedes más de mil millones de fondos COVID... perdón, de fondos europeos para hacer infraestructuras entre las que podrían estar estos propios helipuertos. Han recibido más de mil millones de fondos europeos para poder hacer infraestructuras como esta de los helipuertos.

Con todo... con todo, esos fondos COVID que han recibido los más de ochocientos no los han compartido con las entidades locales, se los han quedado ustedes. Y ya le digo, el Gobierno de Aragón...

El señor PRESIDENTE: Por favor, dejémosle explicar la iniciativa sobre los helipuertos. Continúe.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Sí, si está muy bien la reacción de los miembros del Gobierno y de los grupos que soportan el Gobierno están justificando, están dejando muy claro que, efectivamente, este tema les pone nerviosos porque les

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hemos pillado, les hemos pillado claramente que intentaban encargar a las comarcas que hicieran los helipuertos y que además se los pagaran.

Pero por volver, además de recibir los ochocientos, los más de ochocientos millones de fondos COVID que no han compartido con las entidades locales, además de recibir los más de mil millones, por encima, de fondos europeos para poder hacer inversiones entre las que cabrían estos helipuertos, además de que ustedes tienen la posibilidad de financiarse a unos intereses muy bajos porque Europa está comprando deuda española y además de que tiene la capacidad de déficit muy elevada, de recurrir al déficit como nunca, como desde luego no tuvo cuando el Partido Popular gobernó. Y todo esto, todo esto hace que ustedes en la contabilidad aparezca más de mil millones, en torno a mil millones de agujero de tesorería. Por eso no pueden pagar estas inversiones, porque con muchísimo más dinero ustedes no se sabe muy bien qué hacen, pero al final les falta el dinero y les falta la tesorería. Por eso están intentando rapiñar una vez más los fondos de las entidades locales, en este caso de las comarcas, para que se paguen, para que se paguen infraestructuras que son competencia del Gobierno de Aragón.

Y esta es una iniciativa muy sencilla. Lo que pedimos es que el Gobierno de Aragón haga esos helipuertos y que además los pague. Que si quiere encomendar la gestión a las comarcas, que está muy bien, que la encomiende, pero que además les ponga el dinero, que es que si no, así es muy fácil gobernar, con el dinero de otros es muy fácil gobernar.

Mire, la comarca de Caspe aprobó el otro día una moción por unanimidad, por unanimidad aprobó una moción con los votos del Grupo Socialista y del Grupo de Chunta en aquella comarca, pidiendo que el Gobierno de Aragón haga los helipuertos en esa comarca y además que los pague, que es su competencia.

Y ahora viene una pregunta muy clara y muy evidente, ahora viene una pregunta muy clara y muy evidente: ¿van a pagar con fondos del Gobierno de Aragón los helipuertos, también los de la comarca de Caspe? ¿O van a dejar a la comarca de Caspe sin esos helipuertos, porque dice la comarca de Caspe que los financie el Gobierno de Aragón? *[Corte automático del sonido]* a todas las comarcas por igual o van a discriminar? *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno. En primer lugar, para defenderla, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra, señor Burrell.

El señor diputado BURREL BUSTOS: Gracias... gracias, señor presidente.

Siempre me pasa lo mismo con las penales que llevo a instancias del Partido Popular, que uno se lee lo que piden y con buena voluntad, pues podrías llegar incluso a plantearte que es una propuesta con cierta lógica o que... o que puede ser discutible, ya sea en un posicionamiento político u otro.

Pero luego, claro, luego tienes la exposición de motivos o escuchas al portavoz que lo defiende y ya, evidentemente se te quitan las ganas porque no tiene nada que ver. *[Aplausos]*. Aquí está muy claro lo que es el objetivo del Partido Popular. Yo no he abierto la palabra en toda la intervención del señor Ledesma. *[Aplausos]*. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Burrell, continúe.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Sí, continúo. Mire, una cosa es muy clara. Una cosa es el objetivo, una cosa es el objetivo del Partido Popular, y aquí sí que está claro, aquí está muy claro. Ellos lo que quieren es una cortina de humo. Y dicen, dice nuestro refranero español que cree el ladrón que todos son de su condición. Pues nosotros, usted cree que vamos a hacer una cortina de humo para tapar la buena gestión del gobierno de Aragón. O sea, vamos a tapar, vamos a hacer una cortina de humo para tapar el estupendo plan de ambulancias, el pliego que dicen ustedes que queremos esconder; un pliego que multiplica por cinco las horas presenciales, un pliego que pasa de diecinueve a treinta y dos millones de euros, un pliego que pasa de cuarenta y cinco a sesenta y siete vehículos, ¿y lo vamos a tapar?

Pues no, eso sería a lo mejor lo que ustedes quieren, pero no, nosotros no. El objetivo del Gobierno, el objetivo es... el objetivo uno, que es salvar vidas, es dar un mejor servicio a nuestros ciudadanos y eso desde luego es lo que nos mueve y es lo que conlleva este... es lo que conlleva este plan. Y sobre todo, salvar vidas, evidentemente de todos los aragoneses, pero especialmente de los que están más alejados de los centros de... de los centros... de los hospitales, que son los que se van a beneficiar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí, ya sé que usted ha dicho que están de acuerdo con los helipuertos. Luego si quiere, en el minuto... en el minuto luego, nos diga ese plan que tuvieron ustedes hace unos cuantos años, díganos con cuánto, díganos con cuánto dinero pusieron para hacer helipuertos.

Y yo le digo, estamos en el siglo XXI, estamos en el siglo de la coordinación, estamos en el siglo de la cooperación y estamos en el siglo de que hay que trabajar en equipo. ¿Qué problema hay en que el Gobierno de Aragón trabaje interdepartamentos? ¿Que trabaje Presidencia con Salud? Presidencia va a poner más de un millón de euros anuales para el mantenimiento de los aviones... de los... de los helicópteros, perdón, para que puedan hacer vuelo nocturno. Salud va a habilitar sus propios helipuertos en los hospitales y las comarcas o los ayuntamientos, van a poder poner sus helipuertos a esa disposición.

Señor Ledesma, se les ha pedido a las comarcas si están de acuerdo con lo que propone el Gobierno. De momento, la de Caspe, que yo sepa no ha contestado que no, de momento no ha contestado que no, ya veremos lo que contesta, ya veremos lo que contesta.

Y esa es la forma de actuar de este gobierno. Se manda una carta a los presidentes de las comarcas diciéndoles: esta es nuestra propuesta, qué les parece a ustedes. Y ahora que habla de rapiñar. ¿Cuál es su forma de trabajar con las haciendas locales? Pues Ley de Montoro 2012. Eso sí que es rapiña, eso sí que es confiscar el dinero a los ayuntamientos. Eso es, además, con rango de ley y lo estamos todavía soportando, o lo están soportando los que gestionen.

Así que no queda ninguna duda. Si ustedes... nosotros hemos presentado en nuestro ánimo constructivo hemos presentado una enmienda intentando sacar adelante esta PNL. Pero desde luego, señor Ledesma, si ustedes la prueban, votaremos que sí y si no, no. El H24 es un buen proyecto. El Partido Popular, digan lo que digan, quiere torpedearlo o por lo menos ensuciarlo, pero no van a poder con nosotros. Ahí estarán a finales de año esperando que los primeros vuelos nocturnos estén ya operando en Aragón. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora Carbonell.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente.

Con la intención de seguir manteniendo el debate vivo en relación al transporte sanitario, se trae esta iniciativa. Desde Podemos, volvemos a exigir una sanidad pública de calidad y ello pasa por la internacionalización de un servicio sanitario. Actualmente se conocieron los pliegos y debemos esperar a comprobar cómo queda el concurso, pero sabemos que hay ejemplos como Baleares o La Rioja, donde el servicio ha sido internacionalizado y es comprensible que en Aragón queramos lo mismo.

Entrando en el fondo de esta PNL, como ya se ha explicado, el Gobierno de Aragón a través del Departamento de Presidencia, por medio de la Dirección General de Interior y Protección Civil y del 061 está trabajando para diseñar una red de helipuertos y helisuperficies que den la mejor cobertura sanitaria del territorio en coordinación con las entidades locales, para mejorar de esta manera las condiciones de estas instalaciones para poder ofrecer un servicio sanitario de máxima calidad y rapidez.

Vivimos en un territorio con núcleos dispersos y una orografía complicada. Se trata de salvar vidas, porque todas ellas nos importan y no porque residan en determinados lugares deben tener menos servicios. De esta manera se contribuye a que el medio rural aragonés tenga las mismas oportunidades y los mismos servicios que las áreas urbanas.

Esta medida, además, sirve para mejorar vertebración del territorio, afianzando población en los mismos y que la ciudadanía tenga los mismos servicios y quieran quedarse en ellas, produciendo igualmente riqueza en este territorio. Si a ustedes, señor Ledesma, lo que le preocupa realmente por lo que se ve, es el dinero con el que se va a financiar, en nuestro caso lo que nos preocupa son las vidas humanas, que es lo que está aquí en juego.

Les indicamos que se van a conseguir las mejoras necesarias tanto en los hospitales principales como en las comarcas comarcales, para que el helicóptero pueda aterrizar y, en definitiva, realizar su función. Se establece un presupuesto, como hemos dicho, de ambos departamentos, en colaboración siempre con las entidades locales. Ya veremos si finalmente están de acuerdo o no. De momento, como ha dicho el diputado que me precedía, están de acuerdo en poder realizar esta gestiones y que siga adelante este sistema de helipuerto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En base a esto, como le hemos comentado, le hemos presentado una enmienda que esperemos que acepte para poder votar a favor de su iniciativa. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.
Por Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, ya se ha explicado la enmienda que hemos presentado los partidos que formamos el Gobierno. Hace muy pocas semanas, en este salón de Plenos ya hablábamos sobre la importancia de las redes de los helipuertos para las operaciones nocturnas que permitiera el traslado de pacientes a todo Aragón a los hospitales de referencia. Una red con treinta y tres helipuertos que completarán las más de ciento cincuenta, en las que cuenta el Gobierno de Aragón en colaboración con los ayuntamientos para el traslado de pacientes en horario diurno.

Estas bases van a dar cobertura a todas las comarcas aragonesas y suponen un recurso sanitario de extraordinaria importancia por su dinamismo y versatilidad, dadas las características especiales de Aragón y en cuanto a extensión, dispersión geográfica de la población y orografía. Con este medio se conseguirá acortar el tiempo de respuesta a la hora de enfrentarse a los profesionales sanitarios, a lo que llaman la hora de oro, sobre todo en entornos aislados, porque supone una respuesta eficaz y segura para el paciente que precisa cuidados hospitalarios de calidad y por ello es muy importante que se preste las veinticuatro horas.

Pero además, también se reduce el tiempo de traslado entre hospitales, sobre todo en casos de infarto, ictus o de politraumatismos, donde el tiempo de respuesta es clave para la supervivencia y la recuperación de los pacientes. El refuerzo de este servicio servirá para garantizar la equidad en el acceso al sistema sanitario público de la población de Aragón, especialmente en las zonas más alejadas de los hospitales que atienden a los casos de mayor complejidad.

Por otro lado, decir que este transporte sanitario constituye un complemento importante del transporte terrestre que forma uno de los eslabones fundamentales en la actuación médica prehospitalaria. Transporte imprescindible en muchas situaciones de catástrofe y accidentes, tanto para la localización, rescate y evacuación de pacientes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como para la aproximación de material y equipos a la zona afectada. Y lógicamente, la puesta en marcha de este servicio va a suponer un importante esfuerzo económico.

Ya se ha dicho aquí, por parte del Gobierno de Aragón, el Departamento de Presidencia, más de un millón de euros al año, el Departamento de Sanidad, que asumirá el coste relativo a la habilitación de las zonas de aterrizaje de helicópteros de los principales hospitales de Aragón. Y también habrá que trabajar en coordinación con las comarcas. Pero no... no solo eso, sino también con los ayuntamientos, que son quienes deberán ceder el suelo.

Esperamos, señor Ledesma, que acepten la enmienda presentada, porque creemos que es necesario ese esfuerzo económico, porque el objetivo compartido es que se trate de salvar vidas y de que el medio rural aragonés tenga las mismas oportunidades si se vive en una gran ciudad. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias. Bueno, señor Ledesma, yo creo que si hay comarcas que no quieren helipuertos, pues no los tendrán. *[Comentarios]*. Quiero decir, al final, bueno, si no los quieren, si no quieren, por lo que sea. De hecho, lo que se está trabajando, lo que se está trabajando, y así nos consta, es que la mayoría de las comarcas se mostraron mayoritariamente dispuestas a cooperar. Nada más.

Entonces, a partir de ahí, el que quiera poner remanentes porque crea que tiene que haber un helipuerto, perfecto y el que no, no. No sé. Quiero decir, al final a lo mejor en algunas zonas de montaña, en algunas zonas complejas, pues lo quieren y ahí tendrán que colaborar si creen que debe ser así, en el sentido de para destinar recursos en base a lo que han comentado aquí y en otras, a lo mejor no.

Nosotros lo que sí que queremos es que la idea de que se pueda desplegar una red de helipuertos para que exista un servicio de emergencias durante veinticuatro horas es importante. De hecho estamos hablando de que Aragón es una comunidad al respecto que tiene que tener o que está aportando ya desde el propio Departamento de Presidencia para trabajar y mejorar el servicio de los helicópteros del 112 a la hora de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incorporar su vuelo en periodo nocturno y además haciéndolo operativo durante veinticuatro horas.

Nosotros creemos que hay que intentar hilvanar todo tipo de diálogo, como se está haciendo desde el Departamento y desde el Gobierno de Aragón, con las comarcas y con las diferentes entidades para seguir prestando ese servicio de calidad, día y noche durante veinticuatro horas, con lo cual nosotros votaremos en contra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Turno para los grupos no enmendantes. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Bueno, debatimos, volvemos a debatir sobre la financiación de los helipuertos que se van a instalar en todas las comarcas para facilitar también el vuelo nocturno. Y aquí el debate fundamental, y yo les pediría que no mezclásemos asuntos, es precisamente el de la financiación, que yo creo que es el objeto del debate.

Yo creo que sobran pasiones en favor de esta medida, que si bien Izquierda Unida considera que es importante y necesaria, por cuanto es verdad que resuelve situaciones de territorios con difícil accesibilidad, el pilar fundamental, digamos lo que digamos, y en eso estaremos todas y todos de acuerdo es el transporte sanitario urgente por carretera. Y allí hay aún cuestiones que tenemos que dilucidar, como por ejemplo qué va a pasar con el régimen de localización.

Pero más allá de eso, que ese es otro debate, yo creo que aquí lo que está en cuestión es si queremos o no queremos llegar a un acuerdo y si queremos o no queremos aprender de cuestiones fundamentales como son el cogobierno, la cogobernanza y sobre todo, el impulso de servicios públicos, que pueden ser interesantes, que son interesantes y que son necesarios, como es el caso. Y por lo tanto, si esas decisiones las tomamos en común y de común consenso o no.

En primer lugar, ¿hay fondos en las comarcas, en el remanente comarcal para poder abordar estas inversiones en materia de servicios públicos? Sí, los hay, sí, los hay. Y en los ayuntamientos también hay fondos y lo hemos venido diciendo durante toda la pandemia. Es así, señorías, y ustedes y nosotros lo sabemos perfectamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, ¿es bueno financiar un servicio público y colaborar con su financiación? Sí, a Izquierda Unidad le parece correcto. ¿Hay consenso? Ese es el debate.

Hombre, aparentemente, aparentemente es verdad que una reunión con Diputación Provincial y Federación de Municipios, Provincias y Comarcas sobre este tema y no hubo una oposición aparente. Es verdad que se formularon una serie de cuestiones y de preguntas que no sé si se han resuelto. Hubo, por parte de determinadas comarcas, alguna solicitud de información.

Pero en definitiva, estas cuestiones, señorías, deben ser acordadas y consensuadas desde la lógica de colaboración interinstitucional. Y eso, señorías del Partido Popular, dista mucho de utilizar estas cuestiones para debates partidistas. Pero, señorías del Gobierno, también dista mucho determinadas formas de hacer que impiden acuerdos bien fraguados para garantizar que avanzamos en una nueva lógica de construcción de práctica de nuestra comunidad. Porque a veces decidimos y trasladamos, pero las decisiones se tienen que tomar en común. Y en este caso concreto, no me cabe duda de que sí es verdad que se ha hablado, pero es bueno dejar esto encima de la mesa porque en otros casos no es así. Por eso la enmienda a mí me parece correcta. Me parece correcta porque habla de colaboración y habla de coordinación, entendida no como el traslado de decisiones ya tomadas, ni como la imposición de decisiones unilateralmente adoptadas por parte del Gobierno de Aragón. Si aceptan la enmienda, Izquierda Unida votará favorablemente, pero si no aceptan la enmienda, Izquierda Unida no va a contribuir al ruido partidista con el que ustedes están afrontando este debate, teniendo en cuenta que es necesaria esa colaboración, que los fondos hay que ponerlos en común para apoyar el desarrollo de los servicios públicos y que desde luego, parece que hay una voluntad de coordinar y de mejorar esa colaboración que, desde luego, a Izquierda Unida le parece fundamental.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente. Una vez más, la organización territorial vigente, dividida en Gobierno central, comunidades autónomas, Diputaciones Provinciales, comarcas, municipios, etcétera, genera

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fricciones y problemas de competencia, conflictos a la hora de ver a quién le corresponde asumir un gasto, de quién es la competencia, qué presupuesto debemos usar para abordar y abonar esos gastos de servicio público, esas medidas políticas.

Contamos, como bien viene denunciando Vox, con una Administración demasiado grande y mastodóntica en cuanto a estructuras y excesivamente atomizada. Una Administración que, en demasiadas ocasiones, acaba siendo poco eficaz y poco eficiente para la gestión de lo público y una Administración muy costosa, porque lo importante ha de ser el bien común, el interés público de los aragoneses, y muchas veces se olvida en estos enfrentamientos competenciales, en este y tú más, todo este ruido que hemos presenciado, se olvida que lo que está en juego en este caso, además, es la vida, la salud de las personas, o sea, atender una emergencia bien, debemos estar a la calidad de los servicios públicos y más cuando abordamos estos temas tan sensibles, delicados e importantes.

El Partido Popular plantea que el Gobierno de Aragón financie de fondos propios y fondos europeos los helipuertos con capacidad de uso nocturno, dejando de usar los Presupuestos de las comarcas u otras entidades locales para financiar las competencias o decisiones políticas del propio Gobierno de Aragón. Efectivamente, el Gobierno de Aragón tiene la competencia autonómica exclusiva en sanidad y salud pública, en aeropuertos, helipuertos y otras infraestructuras de transporte en el territorio aragonés, y también competencia exclusiva en materia de protección civil, que incluye, en todo caso, la regulación y planificación y coordinación en la ejecución de medidas relativas a emergencias y seguridad civil, competencias que vienen recogidas expresamente en el Estatuto de Autonomía de Aragón, conforme se expresa en la propia iniciativa. Por lo que parece de recibo, que el Gobierno cargue este gasto a las Administraciones... no parece de recibo, perdón, que se cargue este gasto en las Administraciones locales al objeto de liberar presupuesto.

Pues bien, además, estas comarcas y entidades locales tienen un presupuesto, pues ajustado para cumplir con sus competencias propias y creemos que, en este caso, debemos apoyar esta iniciativa. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor Presidente, desde el escaño.

Bueno, yo creo que hay que centrar el debate. Aquí lo que realmente se está hablando es de cómo se financian unos helipuertos de uso nocturno a los que ha hecho referencia el Gobierno en varias ocasiones en relación con las emergencias sanitarias.

Es cierto que es una infraestructura que consideramos que puede, en un momento dado, ser una buena infraestructura, que puede llegar a solucionar problemas de emergencias. Pero lo cierto es que el debate aquí, como hemos dicho, se centra en quién paga estos helipuertos. Nosotros defendemos y respetamos, por un lado, la colaboración interinstitucional, es importantísima y es evidente que eso es así, pero también respetamos la autonomía de decisión de las comarcas y las entidades locales. Esto es, habrá entidades locales y comarcas que puedan o quieran financiar, y habrá otras que no puedan porque no tienen remanente, porque tienen otras prioridades o porque realmente no quieren financiar esto.

En cualquier caso, somos coherentes. Nosotros esta moción ha sido debatida en otras... en otros... en otras entidades locales, como por ejemplo el Ayuntamiento de Teruel, en otras comarcas, como ha sido la comarca de Caspe a la que se ha hecho referencia anteriormente. Y siempre hemos votado lo mismo. No... o sea, sí a la construcción de los helipuertos, sí a la instalación de estos helipuertos, no a que se sustraigan los remanentes, si no es con la anuencia o consentimiento de lo que es cada comarca, es decir, respetamos la voluntad de las comarcas, la voluntad de las entidades locales. Si esas comarcas están dispuestas, adelante, si no están dispuestas, no.

Hemos sido coherentes como les he dicho, hemos votado siempre con esta misma iniciativa e incluso comentaban antes de la... de la comarca de Caspe. En la comarca de Caspe ya ha contestado que no. Ha contestado que no quiere que se le sustraigan esas cantidades de los remanentes, porque es que ha firmado esta misma PNL y la ha suscrito el Partido Socialista y Chunta Aragonesista. O sea que hay contestación de la comarca de Caspe.

Esta comarca ha decidido que no, que no quiere pagarlo con los remanentes. Bueno, pues ustedes sigan colaborando, sigan hablando con las comarcas y aquellas que quieran... que quieran colaborar con su... con su dinero, adelante. Y las que no, pues veremos quién lo paga. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Para fijar su posición con la enmienda, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muy brevemente. Bueno, al final dicen: vamos... sigan.... la enmienda viene a decir que se siga colaborando entre la Consejería de Presidencia, Consejería de Sanidad y las entidades locales; y decían en la intervención que la Consejería de Presidencia ha puesto un millón de euros, pero ha puesto un millón de euros para que los helicópteros puedan volar por la noche, que es su competencia, no para hacer helipuertos. No, que la Consejería de Sanidad ha puesto un millón para hacer helipuertos... los helipuertos hospitalarios, los que están en los hospitales.

Pero es que esta moción va de los puertos en las comarcas, de quién las paga. Con lo cual, evidentemente, la enmienda no tiene nada que ver con lo que se ha traído aquí, con lo cual no la podemos aceptar.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que no la acepta. Vale, perfecto.

Pues se procede a votar la iniciativa tal como está presentada. Comienza la votación. Finaliza la dotación.

Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y tres y ninguna estancia. **Por tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Chunta? ¿Podemos? ¿Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma,

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues, muy brevemente. Por supuesto agradecer a quienes han votado a favor y dar respuesta a alguna pregunta que me planteaba el portavoz del PSOE: cuántos.... cuánto dinero puso el Gobierno cuando estaba el Partido Popular para hacer helipuertos en el territorio.

Pues mire, infinitamente más del que van a poner ustedes, una cuestión matemática, porque ustedes no ponen nada, *[comentarios]*, que es, evidentemente es una cuestión de... es una cuestión de matemáticas.

Esto luego, y la pregunta sigue en el aire. Ya hay una comarca, ya hay una comarca, con los votos también del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista, que ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dicho que los helipuertos que los pongan, pero que los pague el Gobierno de Aragón con sus fondos propios, que es quien tiene la competencia. Y la pregunta sigue en el aire. ¿Van a financiar desde el Gobierno de Aragón los helipuertos en la comarca de Caspe o van a dejarlos sin helipuertos?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Yo creo que nuestra posición ha sido muy clara. Nuestra forma de hacer política es pensar en los ciudadanos. Para ello se está buscando coordinación con otras Administraciones. Yo estoy seguro que habrá comarcas que tendrán más de un helipuerto con vuelo nocturno, porque considerarán esos alcaldes y alcaldesas y esos presidentes y presidentas que es una buena... una buena inversión para gastarse, para gastarse el dinero.

Aquí no se va a obligar a nadie, no como ustedes. Y no voy a insistir ni voy a hacer del múltiplicate por cero, que le podía haber dicho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley, número 236/22, sobre la autorización para instalar plantas fotovoltaicas flotantes en los embalses aragoneses, presentado por el Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señor Gracia, tiene la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hoy el Partido Popular presenta a esta Cámara una iniciativa sobre un asunto que preocupa a muchos aragoneses. Una iniciativa con la que pretendemos regular y evitar la instalación de paneles fotovoltaicos en los embalses de Aragón. Una ocurrencia que consideramos muy desafortunada, poco elaborada y nada consensuada.

Y hoy aquí, en las Cortes de Aragón, tenemos que posicionarnos sobre esta medida unilateral que ha tomado el Gobierno de España. Y hay que votarla, señorías, y nos gustaría que esta iniciativa parlamentaria saliera por unanimidad. Por dos razones principalmente. La primera de ellas es el gran rechazo social que está provocando en la sociedad aragonesa la posibilidad de que en nuestros embalses se instalen paneles

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

solares flotantes. Rechazo de los alcaldes y también de los vecinos afectados por esta medida, rechazo también de algunas comunidades de regantes que no saben si van a perder capacidad de riego por colocar estas estructuras en los embalses. Y rechazo también el que ha mostrado... el que ha mostrado el vicepresidente del Gobierno de Aragón, que casualmente también tiene las competencias de energía en nuestra comunidad autónoma.

Y en segundo lugar, esta iniciativa debería ser aprobada por unanimidad, porque la decisión de instalar energías renovables en los embalses aragoneses ha sido una decisión que ha tomado unilateralmente el Gobierno de España. No han contado con la opinión de las comunidades autónomas, como si en Aragón no hubiera más espacio para colocar este tipo de instalaciones y este... y es que, precisamente, con esta decisión, el Gobierno de España ha demostrado una vez más el absoluto desconocimiento que tiene de nuestro territorio y en especial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y nos parece muy bien que el señor Aliaga se posicione en los medios de comunicación en contra de instalar paneles fotovoltaicos en los embalses. Pero hoy hay que votar, hay que votar, y esperamos que cumpla el señor Aliaga con lo que ha venido anunciando en los medios de comunicación, posicionándose en contra de esta medida. Y esperamos que no nos haga como el señor Lambán, ¿lo recuerdan? ¿No? Indultos, no; indultos, sí; dimisión del señor Garzón, sí; dimisión del señor Garzón, no. ¿Lo recuerdan? ¿Verdad?

Y es que, miren, aquí hay un claro conflicto de intereses entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón. Un conflicto que el Partido Socialista ha creado y que el Partido Socialista debe de resolver. Y lo tienen que resolver porque ustedes están al frente del Gobierno de España y también están al frente del Gobierno de Aragón.

Señorías, ante esta desacertada medida que ha aprobado el Gobierno de España, pues de autorizar la instalación de paneles solares en los embalses, debemos protegernos. Debemos crear un dique de contención sin fisuras para evitar la instalación de esos paneles fotovoltaicos en nuestros embalses. Y el mejor dique de contención que podemos construir en nuestra comunidad autónoma es regular la instalación de energías renovables, es planificar las políticas energéticas con un nuevo Plan Energético Horizonte 2030.

Y también debemos protegernos incorporando a la Estrategia de Ordenación Territorial ese nuevo plan energético para tener una regulación de las zonas donde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

deben instalarse este tipo de energías. Y es que no estamos pidiendo nada nuevo, señorías. Estamos pidiendo lo que siempre ha hecho esta comunidad autónoma en política energética, planificar y ordenar el territorio ante los cambios que se producen en diferentes ámbitos de nuestro desarrollo.

Y por todo ello, hemos presentado esta proposición no de ley, una iniciativa en la que instamos al Gobierno de Aragón, en primer lugar, a que no se autorice la instalación de energías renovables en nuestra comunidad autónoma hasta que se haya elaborado el plan energético y la ordenación de energías renovables, energías renovables sobre las láminas de los embalses.

Y en segundo lugar, que tanto en el Plan Energético Aragonés como en la Estrategia de Ordenación Territorial, tampoco se autorice la instalación de plantas fotovoltaicas en los embalses, hasta que técnicamente se ha... *[corte automático del sonido]* que no existe opción de colocar este tipo de energías en otros espacios de nuestro territorio.

Miren, Aragón debe definir de una vez su política energética, la debe planificar y la debe ordenar, porque en Aragón hay terreno de sobras para instalar...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: Este tipo de energías sin causar afecciones y llenando nuestros embalses de placas solares.

Y voy acabando, señor presidente. Señorías, no pueden seguir mirando hacia otro lado ante este grave problema. Estamos asistiendo a una transformación energética histórica con un despliegue de energías renovables por todo el territorio sin precedentes. Hemos presenciado el cierre de las centrales térmicas. Se ha programado el cierre de las centrales nucleares y es que es necesario planificar la política energética, porque el Gobierno de Pedro Sánchez, con el cierre de las centrales térmicas...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: El próximo cierre de las nucleares, está poniendo en riesgo el sistema energético español, porque para mantener nuestro sistema

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

energético dependemos del gas suministrado por países poco fiables, como es el caso de Rusia y de Argelia.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señor Gracia, finalice, por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: Acabo ya presidenta. Y parece que este desaguizado lo quiere arreglar el Gobierno de España poniendo plantas fotovoltaicas en los embalses. ¿Les parece una solución lógica, señorías?

Miren, desconozco cuál va a ser la próxima medida del Gobierno de España en relación a la política energética, pero por el bien de muchos aragoneses que rechazan estas políticas de poner paneles solares en los embalses, les pido que dejen su seguidismo político a un lado y demuestren que anteponen los intereses de Aragón a los de su partido, como muchas veces ha afirmado el señor Lambán. Y espero de verdad que aprueben esta proposición no de ley. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Gracia.

Hay una enmienda presentada por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, adelante, tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gracia Suso, me voy a ceñir a lo que ha registrado en su proposición no de ley, porque además de una intervención sobreactuada, me ha pasado un poco como al señor Burrell, que cuando una escucha la intervención, al final se da cuenta de que habla todo menos de lo que tiene que hablar.

Hemos presentado una enmienda con dos motivos principales. El primero de ellos, y creemos más fundamental, siempre lo hemos manifestado los socialistas en estos temas, y es que hay que contar con el consenso del territorio. Tiene que ser una condición indispensable para este tipo de proyectos. Y me ha resultado muy gracioso que en su exposición de motivos, ha hablado de regantes, ha hablado de agricultores, pero, sin embargo, no ha mencionado en el *petitum* en ningún momento el contar con la conformidad y el contar con el consenso del territorio. Para nosotros la escucha activa al territorio, el contar con su conformidad, es un elemento imprescindible, es un elemento

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuclear en este tipo de proyectos y por eso lo hemos echado de menos en su proposición no de ley, y lo hemos presentado como primer punto de la enmienda registrada.

Y en segundo lugar también porque, a pesar de que podamos compartir el diagnóstico, lo cierto es que la forma en la que aparece redactado o recogido no nos parece que sea la más adecuada. No sé, da la sensación que usted como parlamentario y en la sede de las Cortes de Aragón, pues está mandando a la Administración pública a que no autorice, es decir, a que no cumpla o que no aplique aquellos requisitos que se recogen en los procedimientos administrativos que están en vigor. Las Administraciones públicas pueden estar muy vigilantes, pero lo que no pueden es en torno a esas autorizaciones, concederlas o no concederlas, según que se lo diga el señor Gracia Suso y hacer caso omiso a los requisitos que se recogen en la ley.

Por tanto, nosotros esperamos que tenga a bien nuestra enmienda, principalmente por dos motivos, porque creemos que es importante que se cuente con el territorio, que se haga una escucha activa y que se cuente con su conformidad. Y en segundo lugar, por un tema de formalidad, entendiendo que con nuestra enmienda se redirigía la técnica jurídica que ustedes han presentado. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Soria.

Turno ahora de intervención del resto de grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Yo hoy quiero hablar de coherencia. Izquierda Unida siempre ha dejado claro, ha presentado y ha defendido con respecto a este asunto la necesidad de planificar y la necesidad de plantear una moratoria en el caso de que no haya esa planificación hasta que la haya. Esa fue la primera iniciativa que se registró en este Parlamento sobre esta cuestión. Se votó el primer punto de la planificación, todavía no se ha hecho nada. Y ustedes votaron en contra de la moratoria que hoy proponen, hoy proponen, una suerte de moratoria para una cuestión en la que podemos estar de acuerdo en el fondo.

Pero además, quiero decir, señor Gracia Suso, usted... ustedes han presentado una cosa y han hecho un discurso distinto. Yo le voy a hacer una enmienda *in voce* para el segundo punto y le propongo dejarlo en “embalses aragoneses” y quitar lo demás.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque, claro, al final, ¿de qué estamos hablando? ¿De garantizar que esto se pueda hacer en un momento determinado? ¿O vamos a hablar de los debates que hay de fondo en todo esto, que al final de cuentas es de lo que parece que no se quiere hablar aquí e Izquierda Unida siempre ha intentado exigir? Que es la necesidad de abordar esto desde otro modelo: distribuido, autoconsumo, comercialización, alternativa y diferente, otra forma de producir mucho más democrática, mucho más centrada en las necesidades y por lo tanto, menos especulativa para que cuatro multinacionales dejen de hacer el agosto, porque volvemos a repetir: no vale con cambiar las tecnologías, hay que cambiar el modelo. Si no, al final estamos reproduciendo lo que tenemos y ese es el grave problema. Además, utilizando grandes extensiones de tierra para producir el... la energía que antes se producía de forma mucho más intensiva y dando alas también a discursos de corte incluso negacionista, que parecen ser los únicos que niegan la necesidad de descarbonización, la necesidad de la neutralidad climática y la necesidad de cumplir con los objetivos planteados en la Ley de Cambio Climático.

Pero es que a esos objetivos se tiene y se debe y se puede llegar de otra forma. Y eso es lo que Izquierda Unida está planteando en todos y cada uno de los debates. Y a mí eso es lo que me parece que está ausente en todos y cada uno de los debates que planteamos muchas veces, porque no se pueden hacer cierres acrílicos de filas en torno a las bondades de determinadas cuestiones, sin hablar de las implicaciones que tiene no solo ya para el territorio, sino para el propio acceso al derecho. Y a mí eso es lo que me gustaría que hoy valorásemos.

Claro, quizá haya grupos aquí responsables incluso de hacer la redacción de ese real decreto, que nosotros hemos dicho que no nos gusta y que vamos a enmendar y vamos a votar las enmiendas que haya en la dirección del debate que ya tuvimos hace bien poco sobre la laxitud, la relajación de las normas de carácter ambiental para parques eólicos y fotovoltaicos de determinadas dimensiones, y también para esta cuestión. Y lo dijimos en ese debate, pero es que esos partidos también son corresponsables y nosotros lo asumimos. Yo lo digo aquí y no pasa nada. La coherencia consiste en eso también. A veces no tenemos que estar... *[corte automático del sonido]* siempre y a veces podemos asumir discrepancias.

Pero es que hoy esa coherencia debería, bueno, cuando menos, de verse también, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo, señorías, guardo el definitivo sentido de mi voto en el albur de lo que me diga el portavoz del Partido Popular con respecto al segundo de los puntos. El primero de los puntos, ya le digo, lo votaré favorablemente. Si está de acuerdo, podemos separar la votación en dos puntos y si no, esperaré a ver cómo quedan las enmiendas para... para plantear el voto definitivo. Pero lo que les pido es coherencia y sobre todo, que miremos a la larga de lo que estamos hablando, que estamos hablando y tenemos que seguir hablando de modelo, de modelo de producción energética, de modelo de consumo, de modelo de comercialización y de modelo de acceso al recurso fundamental. Nada más.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias. Bueno, yo creo que el debate viene bien, un poco para desmitificar algunas acciones que hay en el territorio donde culpan de todos los problemas del mundo al señor Aliaga, cuando realmente lo que se está haciendo muchas veces, hablo del Gobierno de Aragón, es intentar fomentar el uso de las energías renovables en base a las directivas que nos marcan desde Europa. Pero sí que quiero hacer también mías las propias palabras del señor Aliaga: proyectos de energías renovables, sí, pero siempre que no cuenten con una contestación del territorio.

Y además hay que decir antes de autorizar una... y esto tiene que quedar claro porque a veces nos manifestamos o se manifiesta la gente incitada por ciertos entes complejos. Y ojo, no estoy metiéndome con cualquier manifestación lícita en base a la defensa del territorio, sino muchas veces quien incentiva grupos coordinados o interesados. No quiero hablar, políticamente hablando no lo sé. Pero miren, antes de intentar poner un proyecto de placas fotovoltaicas o de cualquier tipo de energías renovables, el proyecto tiene que pasar por el Inaga, que independientemente de que exista un plan energético sí o no, o una directriz del territorio, sí o no exista, el Inaga es el que autoriza. A partir de ahí pasa a otro tipo de departamento, luego a otro tipo, y el cuarto que es industria, es el que en base a lo que llega desde el Inaga, ordenación, tal, tal... el cuarto dice Industria: oiga, está todo favorable, autorizo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero no llega primero a Industria, autoriza y va luego a los demás. Es decir, el Gobierno es el gobierno y eso es importante. El Gobierno es el gobierno.

A partir de ahí, que sepan ustedes que cualquier parque fotovoltaico o de lo que sea, más... que sea mayor de cincuenta megavatios, eso ya viene y corresponde al Gobierno de la Nación, es decir, macro parques mundiales, la competencia no es del Gobierno de Aragón, sino que corresponde al Gobierno de España.

Y a partir de ahí es donde, pues bueno, esa autorización que viene del Gobierno de España, una Administración superior es la que autoriza o deniega. Lo digo porque a veces parece que esto viene al Gobierno de Aragón y no es así.

Y luego también, hay otro tipo de herramientas en donde los ayuntamientos o las Administraciones locales, en base a un Plan General de Ordenación Urbana, pueden favorecer que se implemente un proyecto sí, o que no se implemente. Con lo cual, lo digo porque a veces manifestamos ayuntamientos, pero en base a su PGU pueden decir sí o no, y no hace falta echar la culpa al Gobierno de Aragón de turno o al señor Aliaga.

[Corte automático del sonido] y es lo que ha dicho el vicepresidente: no estamos a favor de la aplicación de proyectos fotovoltaicos en los embalses que puedan tener una contestación del territorio o acabar arruinando ese bien preciado que tenemos en Aragón.

Eso sí, si la autorización viene del Gobierno de España, que es el que tiene la competencia, en este caso, para autorizar eso, pues no dependerá naturalmente de nosotros. Pero nosotros y nuestra cuestión y nuestra afirmación al respecto ha quedado clara, con lo cual nosotros apoyaremos la iniciativa de que no queremos esa instalación y le instamos al Gobierno de España, que es el que tiene la competencia. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Bien, pues como se ha expuesto, el Gobierno del Partido Socialista de Sánchez quiere acelerar la denominada transición energética extendiendo placas fotovoltaicas flotantes a más de un centenar de embalses de titularidad estatal, catorce de los cuales están situados en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La idea del Partido Socialista es que los pantanos de Moneva, el Val, Cueva Foradada, Lechago, Gallipuen, Tranquera y Sotonera sean cubiertos entre un 5% y un 20% de la lámina de agua por placas fotovoltaicas. Es obvio que estas actuaciones pueden tener unas implicaciones en la calidad del agua, la flora, la fauna, además de otras lógicas de tipo paisajístico.

En cualquier caso, desde Vox nos tememos que esto va a ser así, que la decisión ya está tomada por el autócrata señor Sánchez y que el Partido Socialista lo sabe, el Partido Socialista en Aragón lo sabe y por ello plantean una enmienda muy de su estilo, muy generalista, sin concretar que parezca que se oponen, pero para luego no hacer nada.

Dígannos a qué se refieren con ser especialmente vigilantes en las autorizaciones ambientales de la instalación de placas fotovoltaicas en las inmediaciones, en las inmediaciones de los embalses aragoneses. Dígannos si están a favor o en contra de poner placas fotovoltaicas, no en las inmediaciones de los embalses, sino en la lámina del agua del embalse, que es de lo que se está hablando y es de lo que se quejan, por ejemplo, la gente de La Fueva en el embalse de Mediano de Huesca.

Miren, sabemos que el Partido Socialista y su socio de Gobierno, el PAR, a través del señor Aliaga, están en una carrera atropellada por rellenar el territorio aragonés de molinos y placas lo más rápidamente posible, porque están a lo que ordene el señor Sánchez. Aquí poco le importa al Gobierno del señor Lambán lo que piensen los aragoneses afectados de primera mano, poco importa lo que digan las comunidades de regantes o los ayuntamientos aquejados.

A los hechos nos remitimos. Hoy es muy difícil ir por una carretera y no toparse cada pocos kilómetros con una instalación de placas fotovoltaicas o con molinos de viento. Es más, lo que se piensa instalar en Aragón es descomunal, nada más y nada menos que veintitrés mil megavatios, que es una barbaridad, ya que es casi el 50% de lo previsto en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, que es de cincuenta mil megavatios. Estos son los ritmos que quieren imponer en renovables el Partido Socialista y el Partido Aragonés a los aragoneses.

En Vox, apostamos por la soberanía energética y por lo tanto apostamos por las renovables, pero no en los ritmos ni en las formas como se están haciendo. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo de Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Lo primero, decir que en Chunta Aragonesista no compartimos la decisión del Gobierno central de permitir la instalación de plantas solares flotantes en embalses aragonesas. Pero nunca, no depende de los condicionantes, como dice esta iniciativa. Embalses como Lechago, la Sotonera o El Val, y en otros como el Grado, Lanuza y Búbal, no lo deja claro, ya que falta definir su grado trófico. Sin haber siquiera informado previamente ni al Gobierno de Aragón ni a los municipios afectados, es decir, de espaldas al territorio, lo que ha ocasionado mucho malestar en todos esos pueblos.

Desde Chunta Aragonesista recordamos que estamos hablando de embalses que tienen además otro tipo de autorizaciones, por ejemplo usos recreativos, usos de navegación que generan riqueza con esos usos donde la puesta en valor del paisaje es, sin duda uno de los mayores recursos para impulsar los usos turísticos o deportivos, tras décadas de explotación de sus recursos de espaldas a los intereses de sus gentes. Alterar gravemente el paisaje en algunas comarcas donde el turismo es un sector primordial y donde desde hace décadas se exporta energía renovable, demuestra que el Ministerio de Transición Ecológica toma decisiones sin tener en cuenta la voluntad y los intereses de los municipios y las gentes que los habitan, para favorecer nuevamente a las compañías que ya explotan esos saltos hidroeléctricos existentes.

Resulta sorprendente e incomprensible que en el Real Decreto se establezca que serán las compañías eléctricas solicitantes las que realicen los estudios sobre el grado trófico, en vez de encargarse el propio Ministerio.

Recordar que Aragón, ya en este momento produce un 178,5% de energía y que con la gran cantidad de parques que están proyectados en este momento se iba a multiplicar por mucho esa producción. Por eso, desde Chunta Aragonesista creemos necesaria esa planificación para poder saber el futuro que queremos, que hable el territorio, que el territorio participe, que se vean las necesidades, que se trabaje hacia el autoconsumo y que realmente haya otra transición energética.

Como no estamos de acuerdo en que se pongan placas en los embalses, como decía, depende lo que pase con las enmiendas, si la redacción es la que aparece aquí

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

votaremos en contra de la iniciativa, porque en esta iniciativa se deja abierta la posibilidad a que se puedan instalar placas en estos embalses.

Y Chunta Aragonesista estamos en contra de que, en cualquier caso, se puedan poner este tipo de instalaciones en estos embalses. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente. Quiero dejar por delante que tampoco nos parece una buena idea la propuesta de desarrollar el real decreto de poner placas... placas fotovoltaicas en los embalses. Y también creo que es importante que quede por delante que no compartimos el modelo energético ni de gestión hidrológica con el grupo proponente.

Creo que no digo ninguna sorpresa, pero hay que destacar que de esta iniciativa el Partido Popular ha sido capaz de juntar agua y energía, ¿no?, que son dos de las políticas que evidentemente más nos diferencian.

El Partido Popular, que en relación al agua son los responsables de situaciones como Daimiel Doñana o el Mar Menor, con lo cual es interesante verles ahora preocupados por la calidad de las aguas de los embalses o los usos de los embalses, cuando están en su competencia, no importan.

Y sobre la energía, bueno, que ya hemos dicho muchas veces que son los campeones de la privatización, los que causaron ese retraso en la transición energética porque frenaron toda la posibilidad, el ministro Soria con su impuesto al sol y demás, y por tanto ahora se están haciendo las cosas demasiado rápido y sin planificación. Y ahora se quejan de que no haya planificación o la piden. Son también quienes impidieron, creando impuestos estatales que gravan muy poquito, que en Aragón se quede el beneficio de la energía que se genera en Aragón. Son quienes han hecho siempre la política energética en torno al oligopolio energético y nunca pensando en la gran mayoría.

Pero ahora viene una ola de gente quejándose, ahí que no subimos. No saben muy bien por qué, pero se suben. Y entonces, bueno, pues han hecho una PNL, una iniciativa bastante rara, bastante rara y bastante populista, porque yo entiendo y la he leído muchas veces que en el primer punto lo que está pidiendo el Partido Popular es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una moratoria de permisos, es decir, que el Gobierno de Aragón no dé permiso, diga lo que diga el Ministerio, o sea que no cumpla la ley, que no dé permiso, que haga una moratoria, insisto, hasta que no haga la planificación aragonesa.

Bien, es una llamada a la insumisión. Bueno, bien, me parece gracioso que el Partido Popular nos haga esta propuesta. Y luego nos habla de ordenación del territorio que ellos nunca hicieron, que nunca han parecido preocuparles. Ahora mismo les preocupa el paisaje de los pantanos, pero el Maestrazgo no, el Moncayo tampoco. Entonces, hablando de ordenación territorial y energías, pues es curioso en Aragón, ¿no?, que les preocupe el paisaje de un pantano y no el del Maestrazgo o del Moncayo.

Urge ordenar el desarrollo de las energías renovables, lo hemos dicho muchas veces. Técnicamente me parece que lo que proponen no es del todo correcto. Políticamente me parece que es populista, no coherente con sus medidas. Y estaremos bastante... estaremos... *[corte automático del sonido]* estaremos atentas a cómo queda, a cómo queda la propuesta de enmiendas, porque evidentemente puede que hasta que nos guste la propuesta, según cómo quede.

No le estoy escuchando porque era mi turno de intervención y si me habla a la vez, no puedo. Ya, ya.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente.

Traen aquí, señor Gracia Suso, una iniciativa, además de plena actualidad y muy importante, y, sobre todo, necesaria para ver cómo todos los partidos deciden su posición de voto.

El sector de las energías renovables lo hemos abordado muchas veces en este Parlamento, ha sufrido más que ningún otro los vaivenes de una regulación que era inexistente cuando hace casi treinta años instalaron los primeros aerogeneradores y que ha tenido que adaptarse a las distintas políticas que los han regulado.

Estamos ahora ante un periodo con un incremento notable de proyectos de generación eléctrica de origen renovable, potenciado por el anuncio de la Unión Europea de acelerar los plazos para la descarbonización, aprovechando para ello el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

impulso económico para salir de la crisis de la COVID que han supuesto los fondos Next Generation.

El Gobierno de Aragón aprobó en el 2019 una nueva estrategia de cambio climático con el Horizonte 2030. Se constituyó también el Consejo Aragonés del Clima, el órgano consultivo y asesor en esta materia, liderando el cambio necesario de nuestra sociedad y que creo que todos, desde este punto de vista, apoyamos.

Les dije, o les dijimos hace tiempo que seguimos esperando esta tramitación de la Ley Aragonesa de Cambio Climático, que debería estar tramitada en esta Cámara. En ella debemos comprometernos de manera clara para convertirla en la norma básica que traiga seguridad jurídica para todos los actores del proceso. Nosotros ya trajimos en su momento a estas Cortes una PNL sobre la creación de un mapa de suelos, que determinará con mayor claridad y para toda la geografía aragonesa en qué zonas no podrían plantearse determinados proyectos por su alto valor agronómico, paisajístico y cultural o incluso cuáles son las zonas libres. Les recuerdo que no salió aprobada, solamente la aprobaron el Partido Popular, Izquierda Unida. Todo el Gobierno en contra.

Esto viene al hilo de la PNL presentada por el Partido Popular en relación a la inaugura... la inautorización para instalar las plantas fotovoltaicas flotantes en los embalses aragoneses. Siguen pidiendo en el fondo esa aprobación del Plan Energético de Aragón. El Gobierno central quiere acelerar esa transición energética. Para eso pasa por extender su instalación, como hemos dicho aquí, en un centenar de embalses de titularidad estatal. Y por lo que respecta a Aragón, hay unos catorce embalses que estarían afectados. Hay determinados embalses en donde el MITECO no ha definido su grado trófico, con lo cual queda sujeto al análisis que haga la compañía eléctrica solicitante, por lo que no se ha podido establecer la superficie a explotar.

En el embalse de Mediano, los vecinos de la comarca y la propia Diputación Provincial, y les recuerdo, y por eso es necesario lo que van a votar los diputados del PSOE, lo que les digo es que el embalse de Mediano, los vecinos de la comarca y la propia Diputación Provincial de Huesca, gobernada por su partido, ha mostrado su rechazo frontal.

Preocupa la generación de sombras de las placas sobre la lámina, las consecuencias en la población de las truchas, afecciones que hemos dicho en los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vertidos accidentales. Ciudadanos lo que pasa es que estamos... el acuerdo en favor de llegar a esa transición necesaria con el territorio, con el valor paisajístico...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Y por las actividades turísticas. Por tanto, votaremos a favor de esta iniciativa. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Gracia. para fijar la posición con respecto a la enmienda y a la solicitud de votación por separado.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente. Mire, en primer lugar, no podemos aceptar la enmienda del Partido Socialista porque desvirtúa nuestra iniciativa, ya que se elimina tanto la ordenación de energías renovables como la elaboración del plan energético.

Sí que aceptaremos la enmienda de Izquierda Unida, porque en este caso se refuerza la posición de todos los grupos parlamentarios de que estamos en contra de la instalación de este tipo de plantas en los embalses aragoneses.

El señor PRESIDENTE: Perdón. A ver, a la enmienda, no; a la votación por separado es a lo que plantea que sí.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Pediríamos un receso, señor presidente, si es posible.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, señor presidente. La enmienda del PSOE no, he explicado por qué. La enmienda de Izquierda Unida sí, porque he explicado...

El señor PRESIDENTE: No, la enmienda de Izquierda Unida, solicitud de votación por separado. Es lo que hay.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: No es necesario. La votación es conjunta.

El señor PRESIDENTE: ¿La votación es conjunta?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Solicitaríamos un receso, señor presidente, si es posible.

El señor PRESIDENTE: Perfecto. Gracias, porque no... *[se suspende la sesión].*

El señor PRESIDENTE: ¿Sí?, señor Gracia. *[Se reanuda la sesión].* Es que a ver, le voy a decir una cuestión. Es que la Mesa, ningún miembro de la Mesa tiene constancia de que, además de la votación por separado, hubiera hecho una enmienda. Si, si, si la hay, le pedimos y si ha habido algún tipo de acuerdo, le pedimos que nos la pase, sobre todo para que todos sepan lo que tienen que votar.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Presidente. El primer punto, tal cual y el segundo punto se dejaría en “embalses aragoneses”. Es la exposición que he hecho, o sea...

El señor PRESIDENTE: Perfecto. Esa es la que se.... esa es la que se acepta. Perfecto.

Al ser, por favor, al ser una enmienda *in voce* requiere unanimidad. No hay... ¿nadie se opone a que se vote? Pues entonces se vota de forma conjunta y con la incorporación de esa enmienda *in voce*. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y dos presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, sesenta y uno; en contra, uno; ninguna abstención. **Por lo tanto, queda aprobada, en la práctica es por unanimidad.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Bueno, para mostrar mi sorpresa y también satisfacción porque, algo que no pudo ser sobre un debate que también nos concernía y que también venía derivado del Real Decreto 6 y que hay que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

modificar y que espero que esta votación sea reflejo de la voluntad de modificación por parte de los grupos que tienen representación parlamentaria en el ámbito del Congreso de los Diputados, entonces no pudo ser y ahora sí puede ser.

Es bueno mantener la planificación, volver a emplazar a su desarrollo y es bueno mostrar, pues, bueno, nuestra negativa por los efectos que va a producir, no tanto en la actividad humana como en el ecosistema, el hecho de utilizar los embalses para determinados fines.

En fin, agradecer también al grupo proponente la aceptación de la enmienda, porque yo creo que queda mucho más clara la vocación unánime en este caso concreto de la Cámara con respecto a este tipo de iniciativas.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Aragonés?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias. Nada. Simplemente para destacar que esto es un ámbito... depende de la competencia de ámbito estatal, independientemente del complejo de la de lo que es la iniciativa. Y bueno, esperemos que el Gobierno de España siempre tome, como no puede ser de otra manera, la mejor de las opciones.

Aquí hemos dicho ya que en Aragón, hasta que se autoriza lo que es un tema de parque fotovoltaico, tiene que pasar por varios departamentos y tal, pero que cuando viene de ámbito estatal, a nosotros no nos queda más que respetar, para bien o para mal.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo Parlamentario de Vox? ¿Señor...? ¿No? ¿Chunta Aragonésista? ¿Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Tengo un sentimiento de sorpresa, pero también de satisfacción, porque ha salido por unanimidad esta iniciativa parlamentaria y quiero dar las gracias, ¿no?, en nombre de muchísimos alcaldes y de muchísimos regantes aragoneses que estaban muy preocupados con esta situación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la sorpresa, sobre todo, porque, a pesar de que no les ha aceptado sus enmiendas, han tenido la generosidad de votar a favor de esta iniciativa. Así que muchas gracias a todos los grupos parlamentarios. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, señor Morón, me sorprende que no haya entendido la enmienda que hemos registrado, voy a intentar ser lo más pedagógica posible en este momento con usted. Territorio, escucha al territorio y, en segundo lugar, cumplimiento de la legalidad, los dos límites infranqueables que siempre los socialistas hemos defendido en este tipo de proyectos. *[Aplausos]*.

Pero sin embargo, sin embargo, voy a intentar lanzarle un mensaje lo más concreto posible, a ver si en esta ocasión tengo más suerte con usted. Tache de su lista de embalses el embalse de Mediano, porque ni siquiera aparece en ese listado en donde se quieren poner plantas solares. *[Aplausos]*.

Y por otro lado, señor Gracia Suso, podría decir que utilizo este turno de palabra por cortesía parlamentaria, pero es que no puedo decir eso porque ni siquiera se ha dignado a leer la enmienda que nosotros le hemos presentado. No solamente no se la ha leído, sino que ni siquiera se ha acercado a esta portavoz para intentar buscar un texto transaccionado, cosa que me parece una vergüenza, porque creo que cuando se trata del territorio tenemos que dejar el traje político a un lado y escuchar siempre al territorio.

Y me parece muy preocupante que en estos... en estos temas, ni siquiera haya aceptado una enmienda en la que decimos que hay que escuchar al territorio. Muy importante este dato. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Continuamos con el debate y votación de la Proposición no de ley, número 242/22, sobre el control de la morosidad en el ámbito empresarial, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón. Para lo cual, si le dejan, señor Sanz, tiene la palabra. Sí que le dejan.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: Espero que así sea, señor presidente. Por favor, vamos a hablar de un tema muy importante. Además, hemos debatido en numerosas e innumerables ocasiones sobre la situación de autónomos y pymes.

El portavoz del Partido Popular ha protagonizado buena parte de esos debates. Yo a ver, tengo curiosidad por saber qué van a votar hoy con respecto a esta proposición no de ley.

Morosidad en el caso de las pequeñas empresas, un problema fundamental en un contexto claro de falta de liquidez, agravada además por un contexto inflacionista, que pone de manifiesto las necesidades que tienen nuestras pequeñas y medianas empresas y nuestros autónomos, que han solicitado, por ejemplo, la moratoria en el pago de los créditos ICO o medidas para aliviar esta situación de cuello de botella muy compleja y por ello, también ese real decreto con más de diez mil... dieciséis mil millones, precisamente para arbitrar créditos por un lado y ayudas por otro.

Y alguna otra cuestión que no recibió el voto favorable, precisamente de quienes tanto claman en favor de las pequeñas y medianas empresas y de los autónomos. Esperemos que hoy no sea así.

Yo creo que es importante poner de manifiesto una cuestión que al final es elegir quién tiene que ser o no tiene que ser el pagano de la crisis. Y lo que está claro, señorías, es que las pymes y los autónomos no pueden acabar siendo los que aguanten, en el ámbito empresarial, el pago... el pago, precisamente del pato que va a suponer esta situación crítica en materia económica que vivimos. Es decir, no pueden acabar sosteniendo los problemas de liquidez de las grandes empresas. Y esto es lo que sucede.

Muchas veces hablamos, muchas veces hablamos de la viabilidad, muchas veces hablamos de la viabilidad del tejido productivo, hablamos también de la morosidad en el ámbito de la Administración pública para con la empresa, pero no hablamos de la morosidad que se produce entre las empresas y este tema es un tema nuclear, que es el que hablamos hoy.

El Observatorio de Morosidad de la CEPYME decía que la morosidad de las empresas entre empresas, fundamentalmente entre las grandes empresas hacia las pequeñas empresas, llega casi hasta los doscientos ochenta mil millones de euros. Se ha incrementado nada más y nada menos que un 17% en el último año. El periodo medio de pago entre empresas ronda los 81,4 días. En el caso de las grandes, ese número se incrementa en cinco días y en el caso de las que cotizan en el... en Bolsa llega a los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

doscientos días, señorías. Mucho más grave esta situación, mucho más grave esta situación de lo que nos pensamos. Es decir, las grandes empresas soportan y trasladan sus tensiones de liquidez a las pequeñas empresas.

Y esto tiene, por ejemplo, un coste de oportunidad financiero, de morosidad empresarial que alcanzó en el tercer trimestre del 2021, nada más y nada menos que mil cuatrocientos once millones de euros, con un incremento interanual de un 15,8%. Esta situación es una situación absolutamente... absolutamente inaceptable. Es decir, mientras en el 2021 esas empresas del Ibex 35 tenían beneficios por más de cincuenta mil millones de euros. Las grandes empresas que trabaja... que trabajan con esas pequeñas, tardaban en pagar a esas pequeñas del orden de ciento noventa y un días asfixiándolas, evidentemente, y esto es lo que hay que intentar acotar.

¿Se están haciendo cosas? Sí. Ahora mismo tenemos en trámite en las Cortes Generales, el proyecto de ley de Creación y Crecimiento Empresarial, que reconoce esta situación y que la aborda, entre otras cuestiones, diciendo que las empresas morosas no podrán ser beneficiarias o no podrán ser entidades colaboradoras con la Administración. Pero hay que ir un poquito más allá. Hay que garantizar que se cumple la ley, porque una ley de morosidad tenemos, pero no se está cumpliendo. Esa ley que dice que treinta días hábiles a partir de treinta días... perdón, naturales a partir de la recepción del servicio o bien prorrogable, pero nunca más hasta... nunca más de sesenta días. Y esto no se está cumpliendo, como he dicho antes.

Así que luchar contra la morosidad implica tomar medidas y lo que proponemos son varias.

Primero, que el Gobierno de Aragón asegure que en el cumplimiento de la Ley de Morosidad en las políticas de contratación pública, es decir, incorporando a los contratos públicos, a los pliegos de condiciones, el cumplimiento de esta ley. Planteamos también que esto se traduzca en hechos concretos y en ese sentido los puntos uno y dos. Y en el punto tres, instar a Madrid también, al Gobierno de la Nación, a que profundice un poco más, un *poquico* más, en el traslado de esta filosofía a leyes tan básicas como el uso estratégico de las subvenciones públicas, la Ley de Contratación con condicionalidad en este sentido. O establecer régimen sancionador para quien no cumpla la ley. Si tenemos una ley que no se cumple y no hay nadie que la haga cumplir ni nada que la haga cumplir, está la cosa como está. Es decir, no pasa nada, en el limbo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en ese sentido también es necesario crear un espacio, un organismo que vigile el cumplimiento de esta norma y que sobre todo, la haga cumplir.

Es muy preocupante esta situación, sobre todo en un momento en el que el sostén de las grandes empresas en el desarrollo y la gestión de los fondos... *[corte automático del sonido]* fundamental y tienen además, por obligación legal -acabo ya, presidente-, por obligación legal, la del compromiso, tienen que asumir el compromiso de externalizar, de trasladar también parte de esos recursos que van a gestionar de los fondos europeos a través de pequeñas y medianas empresas y autónomos.

Pues bien, estos pequeños empresarios tienen que tener la capacidad de recibir la liquidez, de recibir el dinero que tienen que recibir por esa prestación de servicios de forma correcta, en tiempo y forma. Y eso es lo que propone esta iniciativa, que creo que es importante teniendo en cuenta la dimensión del problema que genera la morosidad en el ámbito empresarial para las pequeñas empresas y los autónomos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Se han presentado dos enmiendas. La primera, la número uno, por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, señora Sainz, tiene la palabra.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Señor Sanz, en su PNL hace referencia tanto a la morosidad del sector público como al privado. Propone una serie de cuestiones que ya están regulados por ley y lo hace todo de una forma muy difusa y bastante inconcreta.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda al punto número dos y tres de su propuesta, porque creemos que el Gobierno de Aragón es el primero que debe dar ejemplo con... cumpliendo la ley y pagar en plazo a sus proveedores, porque son pymes, autónomos y empresas, entidades sociales y demás.

Lo que usted propone en el punto ley... en el punto dos, la Ley de Contratos del Sector Público obliga al pago en el plazo de treinta días y, aunque no esté reflejado en los pliegos, hay que cumplirlos. Está en la ley, pero lo que habitualmente sí que se hace es que está reflejado en los pliegos de contratación. El punto número tres habla de un régimen sancionador, imposición de penalidades que la ley ya contempla medidas para la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nuestra comunidad autónoma se encuentra entre las tres comunidades autónomas que durante el mes de febrero registraron el mayor periodo medio de pago a proveedores. Vemos mes tras mes, año tras año, cómo el Gobierno de Aragón no paga en tiempo y forma sus proveedores, no cumple con el periodo medio de pago, por lo tanto, no vuelca liquidez al sistema. Justo lo que ahora mismo necesitan miles de pequeñas, medianas empresas y autónomos para aguantar el golpe de la pandemia y el golpe de la subida de los costes en general.

El Gobierno de Aragón debe comenzar por dar ejemplo y pagar a sus proveedores en tiempo y forma, ya que el incumplimiento de esta obligación que establece la ley tiene dos consecuencias muy negativas: una, no se está ayudando al tejido productivo aragonés, facilitándole liquidez, y otra, le cuesta dinero a los aragoneses. El Gobierno de Aragón debe de pagar intereses de demora por el retraso en el pago de sus facturas.

En el año 2017, en la cuenta del Salud, el pago por intereses de demora ascendió a quince millones de euros por retrasarse el Gobierno de Aragón en el pago de facturas a sus proveedores. Algún hospital o algún centro de salud se podía haber construido con estos quince millones de euros.

Aragón tiene un problema estructural en sus cuentas públicas. No tiene la fortaleza presupuestaria y económica para hacer frente a cualquier efecto negativo que pueda venir en el futuro. Este problema estructural se traduce en los graves problemas de liquidez de la comunidad autónoma, que son síntoma de un claro descontrol presupuestario. Se debe pagar en plazo a los proveedores que no tienen por qué hacer de servicio de tesorería de la comunidad autónoma.

Vemos que el Gobierno... *[corte automático del sonido]*. Termino ya. No pone sobre la mesa medidas y acciones para solucionar los graves problemas de liquidez de la comunidad autónoma. Pagar dentro de los plazos que marca la ley debe ser lo normal. El Gobierno de Aragón no lo cumple, no cumple el periodo medio de pago y esto perjudica a la liquidez de las empresas pymes autónomos y le cuesta dinero a los aragoneses. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sainz.

La enmienda número dos se ha presentado por parte de los grupos que apoyan al Gobierno y, en primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, señora Sánchez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, he de comenzar diciéndole que desde el Grupo Socialista estamos de acuerdo con la exposición de motivos de esta iniciativa, pero ya no tanto con todo lo que en la misma se solicita. Por ello, le adelanto que le solicitaremos la votación por separado.

Coincidimos en que dada la situación económica actual, es necesario que se lleven a cabo cuantas medidas sean posibles para ayudar principalmente a esas pymes y a esos autónomos a cobrar dentro de esos tiempos que marca la ley por aquellos trabajos y por aquellos servicios que realizan. Precisamente, hace un par de meses aprobábamos en la Comisión de Economía una PNL presentada por el Grupo Popular de apoyo a pymes y autónomos, que iba en esta misma línea. Que existe un problema con el pago a los contratistas es notorio y es una cuestión que se ha venido abordando y que sobre la cual se aprecia una clara evolución en las distintas leyes de contratación o en la propia Ley de Medidas de Lucha contra la Morosidad que usted hace referencia mismamente.

El Gobierno de Aragón es consciente del problema y dentro de los límites que establece la legislación básica, ya ha puesto en marcha medidas legales. El pasado 20 de abril, por ejemplo, era aprobado en Consejo de Gobierno el proyecto de ley de uso estratégico de la contratación pública de Aragón, que hace una clara apuesta por las pymes, por lo que en concordancia y si aceptase esa votación por separado que le solicitamos, este punto número uno se contaría con nuestro apoyo.

En cuanto al punto número dos, es al que le hemos presentado una enmienda en esa línea que decía y que hacía referencia antes a esa iniciativa que apoyamos y que también enmendamos del Partido Popular y la cual fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, en cuanto a la enmienda presentada, es cierto que hemos llegado a un acuerdo que trasladaremos a la Mesa si todavía no lo tienen y al resto de portavoces de los grupos parlamentarios.

Y por último, en cuanto al punto número tres, es el que lamentablemente no contará con nuestro apoyo por dos motivos. En primer lugar, por la imposibilidad de su cumplimiento, y en segundo, porque algunos de los objetivos que usted busca con el mismo como el objetivo 3.3, el de incorporar la obligación de cumplimiento de los plazos de pago establecidos legalmente para poder optar a la concesión de subvenciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y ayudas públicas, se va a ver satisfecho con el ya aprobado por el Gobierno de Pedro Sánchez, proyecto de ley Crea y Crece.

Como le decía al principio, nos parece bien en esta iniciativa, coincidimos con usted en muchas de las cosas que propone, pero no en todas, por lo que tras ese acuerdo al que hemos llegado, esperemos también acepte nuestra votación por separado y que de esta manera esta iniciativa pueda salir aprobada en gran parte. Muchas gracias.
[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

En el nombre de Podemos, señor Escartín, desde el escaño.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Vamos a apoyar la iniciativa de Izquierda Unida en su conjunto. Es injustificable que empresas que facturan más de cincuenta millones de euros tarden más de tres meses en abonar las facturas que deben a autónomos y pymes. Esto está pasando en toda España. Está pasando también en Aragón.

Según los datos de CEPYME, la morosidad afecta a siete de cada diez pagos entre empresas. Esto es una barbaridad y tenemos que legislar y hacer que se cumpla la legislación actual y la que venga.

En el sector privado, estamos hablando de que solo dos de cada diez grandes empresas cumplen con los plazos legales y en el sector público tampoco salimos bien parados, y hay que reconocerlo que Aragón somos la segunda comunidad autónoma que más tarda en pagar a sus proveedores, treinta y seis días, bastante lejos de los cien días en que nos dejó el último Gobierno del Partido Popular de Luisa Fernanda Rudi.

Entonces, claro, el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón articula un escudo social que, básicamente lo que intenta es mitigar esta situación de falta de liquidez a las pymes, con créditos blandos, con ICOS, ERTES, etcétera. Pero esta situación hay que apoyarla de alguna manera.

Y ojo, que a peor no vamos. En 2021 el pago medio en España ha disminuido un 21% con respecto al año anterior, de setenta y siete a sesenta y un días en el sector público y solo en un 6% en el privado, de setenta y siete a setenta y dos días. Pero todavía las ratios de morosidad son indecentes e inabarcables.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso creemos que esta iniciativa de Impulso de Izquierda Unida va a favorecer, por una parte, a que el Gobierno de España, en la nueva Ley de Creación y Crecimiento Empresarial afine mucho más el control, sanciones, exposición pública de las facturas pagadas fuera de plazo, lo que es la transparencia, sobre todo de las grandes empresas y la exigencia de estar al corriente de pagos cuando quieran acceder a subvenciones públicas. Y en lo que respecta al Gobierno de Aragón, que sigamos incluyendo este tipo de cláusulas sociales responsables en todas las leyes, como puede ser en la Ley de Uso Estratégico de la Contratación Pública de Aragón. Lo dicho, apoyaremos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín

Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente. Bueno, nos plantea el señor Sanz, el portavoz de Izquierda Unida una proposición no de ley, unos datos, yo creo que bastante justos y que simplemente lo que dice es intentar revertir las situaciones de morosidad entre empresas, es decir, aquellas empresas grandes que se adjudican los contratos que ofrece la Administración, pero que luego a través de subcontratas es como formalizan estos... estos contratos de la Administración pública.

Hemos firmado la enmienda conjuntamente con el Grupo Parlamentario Socialista Parlamentario Podemos y el Grupo Parlamentario del PAR para la modificación del apartado dos. Con el punto número uno no me voy a extender porque estamos totalmente de acuerdo y votaremos que sí. Y en el punto número dos, que es donde planteamos la enmienda, coincidimos en la forma en el fondo, pero no en la forma. Nos parece interesante fomentar la inclusión... en la inclusión de esta obligación en los contratos y puede incluirse en el documento de Directrices de Contratación Socialmente Responsable que se encuentra en elaboración y por eso es el objeto de esta enmienda.

En cuanto al punto número tres, no tenemos claro las medidas que usted plantea y por tanto votaríamos que no, así como ya han dicho otras portavoces, le solicitaríamos la votación por separado de los tres puntos. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Grupo Aragónés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Nosotros, en coordinación con el equipo de Gobierno, entendemos que poner en marcha todas las medidas legales para asegurar el cumplimiento de lo que son los periodos de pago entre empresas y de manera especial, los que tienen que efectuar las propias adjudicatarias de contratos públicos, pues votaríamos a favor.

En el apartado número dos, si acepta esa transacción en relación a lo que decía de incorporar el cumplimiento de los plazos de pagos establecidos legalmente como una obligación esencial de los contratos del sector público, nosotros le planteamos una transacción de gobierno, votaríamos a favor; y en el apartado tres, votaríamos en contra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Turno para los grupos no enmendantes. En nombre de Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

La iniciativa Izquierda Unida aborda la diversa problemática relacionada con la morosidad empresarial. Lo primero que hemos de hacer es estudiar el complejo contexto económico actual, la fuerte inflación, el coste energético y de combustibles disparados, la más que previsible subida de los tipos de interés, el desabastecimiento y sobre coste de las materias... de ciertas materias primas, de materiales industriales y de construcción, etcétera. Hay muchas empresas que han tenido que cerrar y otras que sobreviven como pueden.

Desde Vox, podemos compartir que lo aconsejable es evitar plazos o periodos de pago elevados de las empresas con respecto a sus proveedores. Más aún cuando se trata de pymes o microempresas, las que pueden verse afectadas en su liquidez a corto o en su solvencia a largo plazo.

En el caso de que una empresa establezca periodos de pago elevados con sus proveedores, o sea morosa de estos, impedir que pueda acudir a licitar un concurso público. Eso lo vemos razonable.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para la adjudicación de concursos públicos, nos parece obligado el cumplimiento de la legalidad y el... y correcto cumplir con las prácticas éticas, ¿no?, empresariales. Una buena praxis, ¿no? También es necesario, por supuesto, que la Administración cumpla con sus plazos y periodos de pago a sus propios proveedores, conforme a la legalidad y porque tiene que dar ejemplo.

Si bien no podemos entrar en cuestiones que pertenecen a la esfera empresarial, a la esfera privada empresarial, podríamos decir, ¿no? Que habrán de regirse por la normativa civil y mercantil vigentes, que abordan las posibles acciones de resolución o rescisión de contratos, de reclamación de cantidad, de cumplimiento de obligaciones contractuales, de responsabilidad civil contractual o de indemnizaciones de daños y perjuicios.

Los contratos se rigen por la voluntad de las partes dentro del marco establecido por la ley. Resulta también muy discutible vincular las ayudas y subvenciones a cómo las empresas gestionan su fondo de maniobra. La vida empresarial y las empresas pueden atravesar diferentes momentos económicos, de solvencia, de actividad, de inversiones, pueden tener deudas también y hay que tener en cuenta la casuística de cada empresa y sector.

Cuando una empresa de un sector afectado por la crisis, por ejemplo, necesita esa ayuda para continuar su actividad, es precisamente porque atraviesa un mal momento económico. Podríamos llegar al absurdo de hacerles probar que no necesitan esa ayuda en cuanto a solvencia y liquidez para concederles la subvención o la ayuda. No puede ser. Tendremos que ver y examinar si esa empresa es viable, si tiene viabilidad.

Entendemos que la Administración no cuenta con esos medios y recursos para evaluar la viabilidad empresarial de forma rigurosa. No es como el sector privado, por ejemplo, el sector financiero o las empresas dedicadas a capital riesgo. Por eso le solicitaría, si es tan amable, que pudiéramos votar por puntos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La verdad, señor Sanz, es que me sorprendió, me sorprendió ver a Izquierda Unida tan preocupada por las empresas. Se lo tengo que decir. Me sorprendió.

Luego ya cuando empecé a rascar y empecé a leer un poquito el contenido de la proposición no de ley, me di cuenta de que usted no se preocupaba por las empresas, usted volvía a hacer lo mismo de siempre, que era intentar cazar a los elefantes del Ibex 35, sin darse cuenta de que en esa cacería podía dejar muchos muertos por el medio, podía provocar muchas heridas a los que están precisamente por el medio, que son esas pequeñas y medianas empresas las que creía que en la PNL... pretendía con esta PNL pretendía usted defender.

Y le voy a decir el porqué, e voy a decir por qué señor Sanz. Porque usted en esta PNL no dice en ningún momento de las grandes empresas del Ibex 35 que consiguen grandes contratos públicos. No, no, usted habla de todo aquel que sea moroso cuando el principal moroso precisamente es la Administración. Fíjese qué cosas más curiosas. *[Comentarios]*. ¿Cómo que no es verdad? ¿Cómo es que no es verdad, señor Sanz? Cuando el principal moroso es precisamente la Administración, cuando precisamente quien se blinda para conceder un contrato público y dice: ¿eh?, primero me tienes que haber pagado, tienes que estar al corriente de los pagos de Hacienda y Seguridad Social es la Administración. Fíjese qué curioso, esas normas ya existen.

La Administración sí se protege. Lo que no hace bajo ningún concepto en este momento es proteger a las pequeñas y medianas empresas. Esa es la realidad, señor Sanz. Porque la casuística es mucha. A poco que se haya tenido una empresa, a poco que se sepa de qué va esto, la casuística es mucha. ¿Sabe usted, señor Sanz, señor Sanz, sabe usted por qué a veces se deja de pagar a un proveedor? No cuando eres un elefante del Ibex35, o cuando tienes una mediana empresa porque no tienes narices a dejar de pagar a Hacienda y a la Seguridad Social. Primero porque el lío en el que te metes es enorme.

Entonces prefieres, prefieres que el proveedor, una empresa más pequeña que tú normalmente o de tu tamaño, obviamente cobre más tarde, porque primero le pago a Hacienda y a la Seguridad Social. Llega a tal límite, que incluso cuando declaras un concurso hay quien no te perdona, hay quien no te perdona, Hacienda y la Seguridad Social.

Luego, señor Sanz, ¿qué está diciendo usted aquí? Yo le voy a decir lo que está haciendo, lo que más le gusta a usted, lo que le encanta a Izquierda Unida, sacar el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

látigo. En el punto tres usted lo deja perfectamente claro. Ojo, que aquel que no pague sacamos el látigo y lo fustigamos. Queremos un organismo que se dedique a fustigar a todo aquel que en este momento no pueda pagar, independientemente de cuál sea su situación.

¿Me está diciendo usted, señor Sanz? Mire, ¿me está diciendo usted, señor Sanz, que una empresa mediana, mediana, que tiene un contrato público en este momento, que el Gobierno de Aragón, pongamos por caso, ha tardado en pagarle seis meses, puede llegar a pasar porque hablamos de periodo medio, pero algunas pueden tardar seis meses, la tenemos que sancionar por no pagar a sus proveedores cuando ella no ha cobrado todavía?

Mire, yo lo que creo... yo lo que creo, señor Sanz, es que cuando ustedes intentan disparar a los elefantes del Ibex 35, lo que deben hacer es por lo menos, cuanto menos, presentar iniciativas donde no salgan malheridas aquellas pequeñas y medianas empresas que ya de por sí lo están pasando bastante mal. Por lo tanto, señor Sanz, le pedimos la votación por separado y veremos si, entonces... *[corte automático del sonido]* algunos de los puntos que aún nos parecen normales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Para fijar su posición con respecto a las enmiendas y a la votación por separado.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, con respecto a la votación por separado, sin ningún problema. Y la enmienda planteada al punto número dos, después de una transacción que hemos hecho a la enmienda, quedaría de la siguiente forma: “Estudiar la incorporación del cumplimiento de los pliegos de pago establecidos legalmente como una obligación esencial en los contratos del sector público autonómico y en las directrices de contratación socialmente responsable que se encuentran en elaboración, para garantizar la incorporación generalizada de este criterio en los pliegos de contratación”.

El señor PRESIDENTE: Perfecto, la tenemos ya aquí también. Por lo tanto, procedemos a votar cada uno de los tres puntos. Votamos el punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sesenta y uno presentes, sesenta y un emitidos. Votos a favor, cuarenta y siete; ningún voto en contra y catorce abstenciones.

Pasamos a votar el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y un presentes, sesenta y uno emitidos. Votos a favor, cuarenta y cinco; en contra, dos y catorce abstenciones.

Pasamos a votar al final el punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y un presentes, sesenta y uno emitidos. Votos a favor, seis; en contra, cuarenta y uno y catorce abstenciones. **Por lo tanto, este último punto decae.**

Explicación de voto: Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, bueno, en primer lugar, para agradecer a los grupos que han apoyado uno, dos o todos los puntos de la iniciativa y para hacer alguna consideración y reflexión.

Señor Martínez, no sé si se ha leído la iniciativa. Usted me va a decir cuántos autónomos en Aragón conforman una UTE, por ejemplo, para gestionar el transporte sanitario urgente, o para construir el hospital de Alcañiz. No los que trabajan, sino los que contratan, las que consiguen la adjudicación de los contratos.

Un poco de seriedad. Un poco de seriedad, cuando abordamos un problema importantísimo.

Hoy, en marzo 2022, ahora mismo, lo acabo de comprobar en la página de transparencia, período medio de pago a proveedores, el Gobierno de Aragón 41,86. ¿Es mucho? Sí. ¿Supera los treinta días? Sí. Hoy, periodo máximo de pago de determinadas grandes empresas, que son las que, entre otras cosas, construyen hospitales en esta comunidad, ciento noventa y un días. De ese problema hablábamos, señora Sainz, no hablábamos del problema autonómico, que ya hablaremos de eso también cuando toque y corresponda, por supuesto.

Y si no se cumple la ley, habrá que cambiarla para que se cumpla la ley, ¿verdad? Porque si no, ¿de qué estamos hablando? Nos llenamos la boca con los autónomos y las pymes, pero luego las dejamos tiradas en la calle. Eso es lo que hacía Izquierda Unida con esta iniciativa y les agradezco que cuando menos, dos de los puntos que contenía hayan sido favorablemente aprobados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta Aragonesista? ¿Podemos? Grupo Ciudadanos, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

El Pleno anterior me dijeron que, bueno, que costaba entender mis iniciativas, admití pues que, a lo mejor, no sabía redactarlas bien. Hoy el señor Sanz me acusa de que no sé leer. A veces me pregunto cómo he llegado hasta aquí, qué quieren que les diga.

Yo lo que creo, señor Sanz, es que el que no se la ha leído o el que está ciego es usted. Es que está cegado por la persecución de las grandes empresas.

Es que yo he leído la iniciativa varias veces y la he releído varias veces, la he comentado incluso con algún compañero, le he dicho: oye, ¿tú ves en algún momento que hable solo de las grandes empresas, de los grandes contratos de las ambulancias, de las grandes construcciones de hospitales?

Y oiga, que la he leído. Pues que no pone nada, que aquí pone que rasero, el mismo rasero absolutamente para todos. Señor Sanz, usted sabe que hay contratos menores, ¿no? Usted sabe que hay contratos de mucho menor tamaño, ¿no? Y no se preocupe que las empresas del IBEX no vienen a por esos contratos. No, no, no, que no tiene muchas empresas del Ibex buscando esos contratos ni accediendo a sus contratos. De esos es de los que les está hablando. Pero como a ustedes, lo que les ciega, lo que les ciega es perseguir al grande, no se dan cuenta de que por ese camino, al final lo que hacen es machacar al mediano y al pequeño. Luego, no tenía absolutamente ningún sentido, señor Sanz.

Vuelvo a repetir, yo no sé, yo no sé. No voy a pedirle que confíe en que me lea sus iniciativas, trate de entenderlas usted, ¿qué quiere que le diga? *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

¿Grupo Parlamentario Popular? Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Simplemente por cortesía parlamentaria, agradecerle al señor Sanz su predisposición para llegar a un acuerdo que, aunque ha costado, al final hemos llegado y eso ha supuesto que podamos sacar adelante esta iniciativa casi en su totalidad.

Y a la señora Sainz recordarle una vez más que el Gobierno de Aragón no incumple, que en todo caso quien incumplía era la señora Rudi que llegó a pagar en más de cien días. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Debate y votación de la proposición no de ley 243/22, sobre un plan de choque en las listas de espera quirúrgicas en nuestra comunidad autónoma, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, señora Marín, tiene la palabra. Por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, presidente.

Señorías, tengo que reconocer que en muchas ocasiones, cuando defendiendo proposiciones no de ley, tanto aquí en el plenario como en la Comisión de Sanidad, siento impotencia, siento impotencia, no por falta de argumentos o de fuerza o de convicción, antes bien, al contrario, de eso me sobra, sino que siento impotencia frente a la cerrazón del Gobierno y de los grupos que lo integran, verdadera impotencia. Porque frente a soluciones que entendemos son buenas para Aragón y para los aragoneses y que el Partido Popular lleva proponiendo a lo largo de toda esta legislatura, nos encontramos con argumentos vacíos de contenido, vacuos, sin razón o con una única razón que en cada caso de los distintos grupos que conforman el gobierno es diferente y que hoy les invito a ustedes a que lo piensen.

El pasado día 29 de abril, en la Comisión de Sanidad, el Partido Popular presentamos una proposición no de ley en la que pedíamos al Gobierno de Aragón la contratación por un tiempo mínimo de un año de los profesionales MIR en total doscientos veinte, que concluyen su formación durante este mes de mayo aquí en Aragón, y lo hacíamos con dos propósitos: solucionar, en parte, la grave problema de falta de profesionales que tiene hoy nuestra comunidad autónoma y por otro, hacer que el Gobierno de Aragón cumpliera con lo establecido en la directriz contra la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

despoblación, que marca un tiempo mínimo de ese contrato, un año y que jamás se ha cumplido.

En aquella comisión, obviamente, los grupos que conforman el Gobierno votaron en contra con argumentos de lo más peregrino, desde que era un problema estructural, pasando por que había que cambiar el modelo asistencial, que el Gobierno estaba implementando medidas con el objetivo de disponer de empleo estable y de calidad en el tiempo. En fin, no sé si se referían a los dos mil seiscientos sesenta y ocho profesionales que fueron despedidos en el mes de noviembre o a los contratos que después en el mes de diciembre hicieron de un día, de un día los contratos basura. En fin, no lo sé. O por parte del PAR, que se compartía nuestra iniciativa, pero como siempre, ustedes comparten con nosotros, pero siempre nos votan en contra.

Por cierto, que después miembros del Gobierno y del Departamento de Sanidad, por supuesto, han anunciado que van a llevar a cabo esta medida que nosotros propusimos y que ustedes rechazaron. En fin.

Pero esto demuestra una cosa, señorías, solo una cosa, que hay que flotar, aunque sea a costa de ocho mil trescientos treinta y nueve aragoneses que llevan más de ciento ochenta días esperando para ser operados, o de los tres mil quinientos veinticuatro aragoneses que llevan más de ciento ochenta días para ser visitados por un especialista o de los más de diecisiete mil aragoneses pendientes de una consulta diagnóstico, o de los más de veintiún mil aragoneses pendientes... o lista de espera para radiología. Pero hay que flotar.

Nos vamos a trasladar en el tiempo. Una semana después, y en este mismo plenario compareció la consejera de Sanidad a petición de Vox, nunca lo hace a petición propia. No entiendo por qué, será porque no tiene nada que explicarnos del desastre en el que se ha convertido la sanidad aragonesa. Y no contenta con una serie de afirmaciones muy largas de explicar, y ya no tengo demasiado tiempo, manifestó que la fuga de médicos en Aragón se da por motivos personales.

Ahí le voy a dar la razón. Un motivo personal, por ejemplo. Y supongo que se refería a eso, es que si a mí me ofrecen en Aragón un contrato de un mes y en Cataluña me lo hacen indefinido, pues obviamente busco estabilidad profesional y personal y me voy a Cataluña. ¿O tengo que recordarles aquella médico excelente aragonesa formada en Aragón con nuestros medios, o sea con nuestros impuestos, que en Aragón, cuando ella terminó, le fue ofrecido un contrato por un mes y que un hospital de Lérida le

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ofreció un contrato indefinido y que, por supuesto, hoy está trabajando en ese hospital de Lérida?

Eso, desde luego, es un motivo profesional, bueno, más que profesional, yo lo denominaría personal. Pero bueno, entiendo que es este tipo de motivos a los que se refería la señora consejera.

Y así, pues, señorías, no podemos seguir, realmente así, no podemos seguir. Somos la comunidad autónoma de toda España con un mayor número de personas en lista de espera para consultas médicas. Somos la comunidad autónoma de toda España con un mayor número de personas en listas de espera para cirugía y el Gobierno de Aragón y los grupos que lo sustentan solo flotan, o por lo menos intentan flotar.

Miren, señorías, esto no es una cuestión de ideología, es una cuestión de humanidad. Da igual ser de derechas, de izquierdas o de centro, aquí no entra o no debería entrar la política en el concepto más puro de la palabra. Aquí debería entrar el consenso de todos para terminar con esas listas de espera. Consenso que, por cierto, ustedes rechazaron, porque detrás de ellas, detrás de esos números, hay personas, hay ocho mil trescientas treinta y nueve personas y tres mil quinientas veinticuatro personas que están esperando para ser atendidas por un médico, por un especialista. Hay diecisiete mil personas para una prueba diagnóstica o hay veintiuna mil personas para una radiología, para pruebas de radiología.

Pero es que no hay médicos, no hay especialistas. Ese es el mayor problema que no hay. ¿Y por qué no hay? Pues no porque no se formen o porque no salgan de las facultades de medicina o porque no concluyan el MIR. No hay porque ustedes los dejan marchar, porque ustedes hacen contratos basura, porque les ofrecen contratos de un día, de un día, señorías. Y así, desde luego, nadie se va a quedar en Aragón.

Ustedes están llevando a cabo una política de... *[corte automático del sonido]* flotar. No les importa la situación de los ocho mil trescientos treinta y nueve aragoneses o de los tres mil quinientos veinticuatro aragoneses que están listas de espera, de esas personas. No les importa, estoy convencida, porque si no, no actuarían como están actuando, no lo harían.

Hoy, el Partido Popular presentamos en este pleno una iniciativa para frenar las listas de espera y la dirigimos concretamente al ámbito quirúrgico, que bien podría aplicarse a todas las listas de espera que tenemos. Se trata básicamente de solucionar el mayor problema que tenemos, que es el de la falta de profesionales. Son una serie de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medidas, en absoluto cerradas, que pretenden ayudar al Gobierno de Aragón, aunque sabemos que no van a ser aceptadas. ¿Argumentos? Pues supongo que como siempre, variopintos.

Pero fíjense, ya no importa, porque han perdido su valor, porque han perdido su credibilidad. Porque ustedes, Gobierno, llevan anunciando un plan de choque de listas de espera desde el 25 de marzo y yo, casualidad, lo presento el mismo día que esta proposición no de ley se registra, un plan de choque que es un pega, un copia y pega del anterior. Eso sí, cambian las fechas donde antes ponía 22 ahora 20... ahora pone 22, 23, 20. Bueno, en fin, hacen ustedes allí un juego simplemente para, para eso, señorías, para jugar.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Finalizo, señora consejera.

Señorías, yo no tengo por qué creerme ni su nuevo plan, ni su anuncio económico, ni su nuevo concierto, ni su discurso. Yo solamente voy a creerme los hechos. Voy a creerme que ustedes hoy van a votar en contra de un plan que incluye una serie de medidas, que solamente intentan solucionar el problema que tiene Aragón en las listas de espera y que solamente intenta ayudar a más de cuarenta mil aragoneses. Eso es lo que yo voy a intentar, pero eso a ustedes no les importa. Lo llevan demostrando desde el 2019, porque a ustedes lo único que les importa es flotar. Y señorías, recuerden ustedes que hasta las ballenas se hunden. Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Marín.

Se han presentado dos enmiendas. La primera de ellas por el Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, señor Morón, tiene tres minutos para su presentación y defensa.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la situación de la sanidad aragonesa es, como hemos comentado esta mañana, muy deficiente, con una lista de espera quirúrgica intolerables. Ante tal situación, el Gobierno de Aragón se limita a comprometerse a hacer las cosas mejor que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hasta ahora y a decir que invertirá el dinero que ya tenía previsto invertir hace dos años a través de los contratos recogidos en el todavía vigente marco estratégico.

Rendidos ante la dificultad de encontrar medidas para corregir el déficit estructural de profesionales sanitarios, su estrategia se dirige hacia incrementar la actividad de los quirófanos, suponemos que a través de las llamadas peonadas y la colaboración público privada.

Compartimos el propósito de la proposición no de ley que pretende, en resumidas cuentas, incrementar el tiempo mínimo de contratación del personal eventual, así como de los MIRes que terminen su formación en Aragón en el último año, facilitándole su incorporación a la lista de espera, unas medidas también defendidas por nuestra formación y que tendrá un importante efecto a la hora de retener e incluso atraer a profesionales sanitarios a nuestra comunidad.

Por otro lado, incrementar la dotación de camas de UCIS para que su escaso número no dificulte la realización de determinadas cirugías, así como de promover la cirugía mayor ambulatoria.

Y finalmente, fomentar la colaboración público privada. A este respecto, hemos presentado una enmienda de modificación que pretende no solo disminuir la lista de espera de forma puntual hasta, tal como queda recogido en el texto, hasta tanto en cuanto estas listas consigan obtener un número razonable dentro de los términos estipulados como tiempo de garantía a nuestra comunidad autónoma, creemos más oportuno, como proponemos en la enmienda de modificación, que esa colaboración se mantenga, abro comillas, “mientras la sanidad pública no pueda garantizar unos tiempos de espera acordes a los considerados de garantía en nuestra comunidad autónoma”.

El objetivo es fácil de comprender. No se trata de actuar sobre la lista de espera y luego dejar que se vuelva a incrementar hasta volver a estar en unos niveles intolerables. El sistema sanitario público debe ser capaz de conocer, en primer lugar, cuál es su capacidad de asistencia e incrementarla todo lo posible, desde luego. Pero si finalmente muchos casos no pueden ser asumidos y en el futuro serán derivados a la sanidad... a la sanidad privada, en Vox nos preguntamos: ¿por qué no ir actuando con más previsión?

Esta medida requiere mejorar la gestión de las listas de espera, algo a lo que la propia consejera esta mañana se ha comprometido. Por lo tanto, entendemos que no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tendrán sus señorías ningún inconveniente en asumir esta enmienda, incluso la propuesta que ha presentado el Grupo Popular. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Morón.

Hay otra enmienda presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, para su defensa, desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, señorías, volvemos a debatir hoy en segunda... en segunda ronda de las listas de espera e Izquierda Unida va a mantener el mismo discurso que esta mañana y quiere hablar de los problemas estructurales que, a nuestro juicio, no contemplan el plan de choque y que tampoco creemos que, de forma estructural, da respuesta a la propuesta planteada por el Partido Popular. Y después diré por qué.

Nosotros consideramos que es un problema estructural, que es endémico, que no es nuevo, que llevamos años pasándolo y que es urgente y necesario, pues abordar el análisis objetivo de las capacidades del sistema central centro, centro a centro, entendiendo el análisis como un análisis exhaustivo que analice todas las capacidades para garantizar la operativa del sistema. Es decir, ya lo hemos hablado esta mañana desde la limpieza hasta los facultativos, pasando por todo el dispositivo, ¿no?

El plan plantea... el plan de abordaje de la lista de espera quirúrgica 2022-2023 plantea contratos de calidad, pero claro, nosotros no sabemos por qué no plantea plazas estructurales, tanto para aquellos acumulados que llevan años y años, hasta siete años del plan Impulso, produciéndose para los turnos de tarde, más allá de esas peonadas que al final nos salen también más caras.

El plan continúa con ese grupo de trabajo de jefes de servicio. Esta mañana ya abordamos sobre... debatíamos sobre esta cuestión. Quizá fuese más operativo garantizar que cada unidad, cada unidad es afectada, además, por grandes listas de espera, hiciese su propia propuesta de plan con medidas concretas, con déficit estructurales señalados, identificados y también con medidas para paliarlas. El plan tampoco analiza cómo afecta a la competición por profesionales entre el ámbito privado y público y como en este sentido redonda en la carencia de capacidades para la... para la operatividad completa y el rendimiento de los quirófanos públicos. El tema de las compatibilidades, ¿no? Tampoco lo aborda y a nosotros nos parece fundamental valorar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el impacto de la doble compatibilidad, porque esto evidentemente afecta y todos sabemos que afecta al rendimiento de los quirófanos.

Es necesario también conocer el impacto de la Concertación de forma objetiva, que se vea realmente como esta mañana ha dejado entrever la consejera en qué se sustancia al final esa derivación para listas quirúrgicas en concertación, por centro o por especialidad. Para saber realmente si esto es una cuestión de falta de capacidad del sistema o es una cuestión de momentos puntuales de estrés.

Propone el Partido Popular incluir especialistas en formación. Yo creo que ya se está haciendo, ya se está planteando, pero a nosotros lo que nos preocupa es lo previo, es la tardanza en la baremación y en la actualización. No puede ser lo que ha pasado del diecisiete al veintidós... al veinte, es increíble y por lo tanto, es necesario actualizar esa baremación.

Igualmente, saben que no estamos de acuerdo con la colaboración público privada, sí entre hospitales públicos. Pero antes es necesario hacer un diagnóstico para garantizar que las fortalezas de diferentes centros son las que se ponen a disposición para acertar con esa medida y explotar al máximo las posibilidades de cooperación, ¿no?

Una mirada estructural integral, acabo ya, evitar las listas de espera tiene que ser el objetivo, no acabar solo con las existentes, evitar que se produzcan, garantizar las capacidades del sistema para ello y, por lo tanto, por medidas estructurales. Propone el Partido Popular cuestiones que, a nuestro juicio, ya se hacen o que están incluso recogidas en este plan, como la cirugía mayor ambulatorio, la colaboración público privada, como decíamos, no nos gusta el periodo de contratación de eventuales o la oferta de plazas estructurales a médicos recién formados.

Creemos que hay que ir más allá y por lo tanto esa es nuestra propuesta y si no, no podremos votar favorablemente la propuesta presentada por el Partido Popular.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora de intervención para el resto de grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, cuando quiera, desde el escaño, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, señora Marín, nos trae una iniciativa que poco me queda por explicar, porque entiendo que ha quedado clara la postura de mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés respecto a este tema y que hemos debatido esta misma mañana en sesión plenaria en la comparecencia de la señora consejera de Sanidad.

La iniciativa presentada se centra en tres líneas fundamentales, la primera es la oferta de contratos estables y de calidad de los profesionales. Punto del que desde mi grupo parlamentario ya nos hemos posicionado en otras ocasiones, como usted decía, en proposiciones no de ley llevadas a la Comisión de Sanidad.

Sí es cierto que debemos establecer incentivos para atraer a los profesionales a ocupar, por ejemplo, las plazas de difícil cobertura. Ahora bien, también entendemos que desde el Gobierno se han establecido medidas, medidas como las recientes OPEs, esa aprobación con fecha 11 de mayo de 2022 de una oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal, que incluye noventa y cinco plazas de facultativo de área y otra serie de medidas como los contratos de interinidad sin duración definida, hasta la cobertura de la plaza mediante sistema de oposición o traslado.

Con respecto al segundo de los puntos de la iniciativa, el que... el referido a la ampliación de las camas de UCI, ya sabe que he defendido y defenderé la falta de UCI. Me han oído hablar en numerosas ocasiones del hospital de Alcañiz. Que no se haya contado con una UCI nunca en un hospital como ese, con la cobertura que abarca, nos ha situado durante toda la vida en una situación de riesgo, pero no ahora, siempre.

Por suerte, en la construcción del nuevo hospital se contempla la creación de esa UCI que tanto hemos reclamado los bajoaragoneses, así como la ampliación de las camas de la UCI de Teruel.

Y con respecto al tercero de los puntos, señora Marín, en mi intervención anterior lo he dicho claramente, compartimos ese fomento de la colaboración público privada que desde mi grupo parlamentario tanto hemos defendido siempre. Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno de Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente. Bueno, pues esta mañana ya hemos debatido sobre el plan de abordaje de las listas de espera quirúrgica y desde Chunta Aragonesista ya hemos dejado claro la falta de recursos económicos que nos llegan por parte del Estado para cubrir los servicios públicos básicos en los que se encuentra la sanidad. Decíamos que era necesario un cambio en el sistema de financiación donde se tuviese en cuenta la superficie, la dispersión territorial y el envejecimiento, que eran clave a la hora de disponer de más recursos económicos.

Por otro lado, también hemos dejado claro los efectos provocados por la pandemia a la hora de abordar la situación de las listas de espera, ya que el estrés que ha causado la pandemia al sistema público de salud era difícil de evitar. También hemos reconocido que estamos ante los peores datos y la ciudadanía reclama soluciones que debemos dar desde los gobiernos de una manera rápida y eficiente para todas las personas que están pendientes de una intervención y que tengan una respuesta adecuada.

Y también, como he dicho esta mañana, la consejera ya ha explicado el plan de abordaje, medidas que deben mejorar la actividad quirúrgica, incrementando el rendimiento de los quirófanos tanto por la mañana como por la tarde, y colaborando con los diferentes centros públicos o revisando los procedimientos, los procedimientos de gestión de lista de espera.

Añadir que en este mes se ha aprobado la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal, que incluyen a noventa y cinco plazas de facultativo especialista de área y que va a permitir su provisión con carácter fijo.

Realmente, el objetivo final es aumentar la calidad de la atención sanitaria prestada en Aragón, reducir su variabilidad y liberar espacio quirúrgico en el resto de los hospitales para otro tipo de intervenciones.

En definitiva, existe un compromiso, un plan de choque apoyado económicamente para poder hacer frente a la gravedad de la situación. Es una medida imprescindible para avanzar hacia una mejora integral del sistema de salud público gratuito para todas las personas en todos los lugares de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Podemos, señora Prades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PRADES ALQUEZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Volvemos a hablar otra vez de listas de espera. Y esta vez el Partido Popular nos trae una iniciativa con seis puntos. Ellos califican como un plan de choque y entre ellos, por supuesto, no olvidan incluir fomentar la colaboración público privada. No les sorprenderá si les digo que en Podemos no compartimos sus políticas sanitarias en estas cuestiones. Nosotros siempre creemos que deben afrontarse desde una sanidad 100% pública.

Pero es que, además, los hechos a los que usted hacía referencia, los hechos demuestran que donde el Partido Popular está aplicando estas medidas, las listas de espera han aumentado un 65%, datos de abril de 2022.

Ustedes presentaron esta PNL unas pocas horas antes de que el Gobierno presentaran su plan de choque. Y yo creo que esto lo que demuestra es más su intencionalidad mediática que sumar, aportar y tender la mano como tantas veces quieren vender hacia fuera. En alguno de los puntos de su *petitum*, también demuestra un desconocimiento tanto del funcionamiento de las bolsas de empleo como de las acciones que se están realizando. Y es que los especialistas en formación ya se incluyen en la bolsa de empleo temporal dos meses antes de terminar su residencia. Por lo tanto, pueden optar inmediatamente a las ofertas de empleo.

Y en la actualidad, bueno, pues se están resolviendo las OPEs, la convocatoria de traslados y el día 11 de mayo, como ya le han dicho, se convocó una oferta de empleo público que incluye noventa y cinco plazas de especialista de área. Estabilizar empleo, que es uno de los objetivos que llevamos persiguiendo desde hace ya unos cuantos años.

Otro de los puntos respecto a la ampliación de camas UCI, no digo yo que no sean necesarias, por supuesto, pero realizar un estudio como ustedes plantean en su iniciativa, no creo que sea una medida que afecte directamente a la reducción de listas de espera. Lo que sí que tengo claro es que reduciría importantemente la partida económica que debe dotarse para personal.

Y si en algo hemos sido insistentes ha sido en aumentar el presupuesto del capítulo I. Le han presentado una enmienda que, en alguno de los puntos recoge algunas de las propuestas que las que hacía referencia esta mañana en mi intervención. Bueno, y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a la espera de ver cómo su partido se posiciona sobre la enmienda que le ha presentado Izquierda Unida, pues de ahí dependerá el sentido de nuestro voto. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora Marín, volvemos a hablar de listas de espera, aunque esta vez en positivo y con propuestas encima de la mesa, aunque algunos partidos digan que... bueno, que ya se está haciendo o que algunas de las propuestas como hacer estudios que no aporta nada, pues eso que se lo cuenten a la consejera, que en el plan de abordaje de las listas de espera, lo de hacer estudios dos años después, ahí sigue.

Vamos a ver, a día de hoy en Aragón hay ocho mil trescientos treinta y nueve pacientes que llevan más de seis meses esperando una intervención y son más de ciento sesenta días de media los que se espera para tener una visita con el especialista.

Y mire, señora Marín, yo le digo una cosa, esto sí que provoca tristeza y pena, especialmente a quienes esperan y a sus familias. Es evidente que la sanidad aragonesa tiene problemas, muchos problemas, pero uno de los más acuciantes es el de las listas de espera, no solo de intervenciones quirúrgicas, sino también las abultadas listas de espera para primera consulta con el especialista.

Y también en estos momentos las listas de espera de Atención Primaria, que crecen día a día. Esta mañana, en la comparecencia que hemos tenido al respecto, hemos señalado que es muy preocupante la situación y que hay que tomar medidas y es obvio que ha llegado un momento en el que algo tenemos que hacer. Ya no vale echar la culpa a la pandemia o decir que es que tenemos las listas de espera más abultadas porque nosotros calculamos bien y el resto calculan más.

Es urgente que desde los poderes públicos se pongan en marcha todas las medidas existentes, tanto a corto como medio y largo plazo, para dar solución a las abultadas listas de espera de Aragón. Si pensamos en los usuarios, en los aragoneses y en su salud, es obligación del Gobierno, de las instituciones poner en marcha todos los recursos existentes, tanto públicos como privados, mal que les pese a algunos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es obvio que uno de los principales problemas que tiene la sanidad aragonesa es la falta de profesionales y que en estos momentos es más necesario que nunca tomar medidas. Igualmente seguimos teniendo problemas de falta de espacio y es obvio que hay que tomar medidas no solo de las camas UCI, sino también hay que hablar de los quirófanos que el Gobierno socialista ha cerrado en estos cuatro años.

Hay que ampliar y poner en marcha de manera real la cirugía ambulatoria, que necesita menos recursos para atender intervenciones con una alta demanda y una baja complicación. Y desde Ciudadanos, mire señora Marín, aquí le dejo claro, ya ha quedado patente en la anterior intervención y ahora lo vuelvo a repetir, somos firmes defensores de la colaboración público privada, de contar con todos los recursos, tanto públicos como privados que existen en Aragón, para hacer frente a la situación que tenemos en estos momentos.

No podemos ni debemos demonizar ningún recurso, ya que todos son igual de válidos y como hemos dicho, es obligación de los poderes públicos, de cualquier Gobierno sensato que se considere como tal, contar con los mismos. Ya vale de sectarismos, ya vale de demagogia, ya vale de posturas partidistas que hacen que algunos socios de Gobierno digan que la sanidad privada es mala, muy mala. Vamos a apoyar cualquier iniciativa que se presente en estas Cortes para poner solución a las listas de espera. Y la suya también.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista, y por supuesto, el Gobierno está preocupado, le importa y mucho, señora Marín, el problema tan importante para la sanidad aragonesa como son las listas de espera, problema que afecta a Aragón, pero también a todo el conjunto del sistema sanitario español.

Y entiendo además que es una preocupación compartida por todo el arco parlamentario, como ha quedado patente esta mañana y también como esta mañana, me quería... quería recordar la importancia de las formas y en este caso, de las formas del Partido Popular a la hora de presentar esta iniciativa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Verán, el día 9 de mayo había programada y anunciada una rueda de prensa del Gobierno del Departamento de Sanidad para presentar el plan de abordaje de las listas de espera quirúrgica. Y sin esperar a escuchar, a informarse, el Partido Popular da una rueda de prensa dos horas antes para hablar de este mismo tema y para anunciar que iban a presentar esta proposición no de ley que estamos debatiendo en estos momentos con una propuesta de otro plan de abordaje, sin saber cuál era el del Gobierno, sin conocer los objetivos. Y esto solo pone de manifiesto una cosa que ya le ha dicho alguna otra portavoz que me ha precedido, la utilización política y la búsqueda de un titular en los medios de comunicación.

No voy a hablar del plan, ya hemos hablado del plan esta mañana, pero sí que quería reseñar que muchas veces nos critican a los grupos que apoyamos al Gobierno, que pongamos de ejemplo a otras comunidades autónomas. Y ustedes en su *petitum* hablan de Andalucía, hablan de Madrid y yo también voy a hablar de los datos de Madrid en las listas de espera quirúrgica, porque menos mal que Aragón no se parece en nada a Madrid en el tema de las listas de espera, porque les recuerdo que medios de comunicación, profesionales sanitarios e incluso el propio Ministerio de Sanidad han apuntado en distintos momentos el maquillaje y los datos sesgados de la comunidad madrileña en cuanto a las listas de espera, porque dejan a pacientes en el limbo para que no contabilicen en los datos reales o no completan la tramitación regular. Y lo voy a dejar ahí porque la consejera ya lo ha explicado también esta mañana.

Aragón, desde que llegó al Gobierno Javier Lambán, ha sido transparente cuando los datos mejoraban progresivamente, pero también en la actualidad, cuando no son tan buenos. La opacidad y el maquillaje se lo cedemos a otras comunidades autónomas que son más habilidosas en estos menesteres.

Y en cuanto a los puntos concretos de la PNL, algunos ya se están realizando, otros están recogidos en ese plan de abordaje que no quisieron ni escuchar, ni informarse, ni analizar y otros no son viables. Por todo lo expuesto, nuestro voto será en contra. Escuchen, lean, estudien y analicen el plan de abordaje que es la ruta de la hoja de ruta de este gobierno, y dejen actuar porque los datos de la lista de espera quirúrgica volverán en un corto plazo a las anteriores. Gracias, presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Marín, para fijar su posición de su grupo con respecto a las dos enmiendas.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchísimas gracias, señor presidente.

Respecto a la primera de ellas, la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox, no la vamos a aceptar porque realmente no aporta nada. Simplemente dice lo mismo con otras palabras. Nosotros lo que decimos en nuestra proposición no de ley es fomentar hasta tanto en cuanto las listas de espera consigan un número razonable dentro de los términos que estipula el tiempo de garantía de nuestra comunidad autónoma. Por supuesto que mantenemos la colaboración público privada, como siempre se ha hecho y como siempre, desde el Partido Popular hemos defendido porque a la vista está, también ahora, otros grupos de la izquierda, de la muy izquierda están de acuerdo con esa solución.

Y en cuanto a la proposición, en cuanto a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Sanz, pues yo le agradezco desde luego el trabajo que usted ha realizado, pero no la podemos aceptar. Yo sí que le invito a que presente con este mismo texto una proposición no de ley para el próximo Pleno, a ver si tiene usted un poco más de suerte que nosotros. Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Por lo tanto, se vota la iniciativa tal como está presentada. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y uno presentes, sesenta y uno emitidos. Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y tres; ninguna abstención. **Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? Grupo Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente. Simplemente, pues aclarar esa matización. Sí que aportaba un poquito en nuestra enmienda, evidentemente no cambiaba el sentido de la propuesta del Partido Popular, que ya he adelantado en la exposición de la defensa de mi enmienda que la íbamos a apoyar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero lo que ha ocurrido tradicionalmente en Aragón, el problema también con los gobiernos del Partido Popular, es que cuando se han ido acumulando pacientes en la lista de espera, se ha promovido un plan de choque, un plan de choque para hacer frente a esa, a esas cifras que molestan y que avergüenzan cuando salen publicadas en la prensa, pero que en realidad traducen un problema muy real, muy humano, y de de todas esas personas que están esperando.

Nosotros entendemos que si al final hay que recurrir porque el sistema no tiene capacidad para asumir todas las necesidades quirúrgicas, si eso es una realidad, pues bueno, es cuestión de realizar una buena gestión, de saber lo que se puede asumir y aquello que no se va a poder asumir y que al final va a ser derivado a la sanidad privada, pues ir programando este tipo de cirugías, es decir, no tener que llegar a que una persona esté ya aborrecida y probablemente con dolores durante muchísimos meses para que finalmente sea derivada a un centro privado a operarse, sino que se pueda ir regulando de una forma más eficaz esa... esa lista de espera y que la gente no tenga que estar esperando tanto tiempo, ¿no?

Es decir, es una cuestión de gestión. No... no supone ningún incremento de coste, porque al final los que van... los que van a pasar a la sanidad privada, van a ser los mismos. Pero es una cuestión de saber gestionar la sanidad pública. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Grupo Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor presidente.

Antes de explicar el voto del Partido Popular, que viene de suyo, señora Moratinos, solamente es una pregunta. ¿Me va a decir usted a mí como tengo que hacer yo mi trabajo? No, que se lo pregunto. ¿Me va a decir usted a mí como tengo que hacer yo mi trabajo?

Respecto a la proposición no de ley que hemos presentado, señor presidente, entiendo y creo que es bueno que todos los aragoneses lo sepan, pues bueno, que el Gobierno de Aragón ha votado en contra de que se cumpla la directriz contra la despoblación, que desde luego solamente sirvió, y a las pruebas me remito, para que el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

señor Soro conociera nuestra comunidad. Han votado en contra de incluir en listas centralizadas de empleo a los especialistas en el último año de su formación. Han votado en contra de ofrecer contratos mínimos de un año a nuestros profesionales. Han votado en contra de hacer un estudio para ver qué número de camas de unidades de cuidados intensivos tenemos. Fíjense, en Teruel somos ciento cuarenta mil habitantes, un poquito menos y tenemos seis camas de unidades de cuidados intensivos, ustedes han votado en contra, fenomenal.

También han votado en contra de fomentar la colaboración público privada hasta tanto en cuanto se solucione este problema. Y también han votado en contra de promover la cirugía mayor ambulatoria, que es una forma muy, muy apoyada por todos los profesionales para reducir estas listas de espera.

Bueno, pues nada, pues muy bien, me parece. Ustedes han votado en contra de todo esto. A mí me sorprende, sinceramente, porque, señora Prades, a mí me da igual quién me opere, lo que me importa... la señora Padres ya ni está, es que ni le importa. Bueno, a mí no me importa quién me opere. A mí lo que me importa es que me operen, porque si me duele, lo que quiero es que alguien me opere. En fin.

Bueno, pues lamentamos de verdad que esta iniciativa no haya salido adelante y lo que les he dicho antes, señorías, han demostrado que una vez más y más que nunca, que a ustedes solo les importa flotar. Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Gracias, presidente. Pues se lo digo y se lo repito, simplemente hemos votado en contra a esta proposición no de ley, porque como ustedes la presentaron antes de la rueda de prensa que se dio para presentar ese plan de abordaje, muchas de las cosas que usted ha recogido en esa supuesta propuesta de plan de abordaje estaban ya en la hoja de ruta del Gobierno de Aragón. *[Aplausos]*.

Estudie, analice y entonces presenté las propuestas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 245/22, relativa a garantizar el abastecimiento, reducir el impacto sobre la cadena agroalimentaria y pesquera de España a impulsar la soberanía alimentaria tras la invasión de Ucrania, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para su defensa, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Desde el comienzo de la guerra de Ucrania, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón hemos lanzado varias iniciativas parlamentarias en apoyo del sector primario, con el fin de minimizar las devastadoras consecuencias que la subida de las materias primas, especialmente de los cereales, de determinados insumos como los fertilizantes, así como el incremento del coste de la electricidad y de los hidrocarburos están ocasionando.

Nuestro objetivo no es otro que garantizar la disponibilidad de alimentos para toda la población y la supervivencia y fortalecimiento del sector primario y de todas las familias que viven de él. Porque sin familias que trabajen el campo o la mar, sin una potente industria agroalimentaria y sin medidas efectivas y valientes del Gobierno de España, en este sentido, no habrá soberanía alimentaria.

La invasión de Ucrania y los problemas que arrastramos desde la crisis del coronavirus ponen de manifiesto la fragilidad de nuestro sistema agroalimentario por la dependencia que sufre España y la Unión Europea de las exportaciones de otros países en materia de cereales, gas y fertilizantes. En concreto, debe replantearse el actual modelo de producción de alimentos para asegurar nuestra soberanía alimentaria. En el marco de esta crisis económica y financiera, es esencial fortalecer la seguridad de nuestro sistema agroalimentario, lo que requiere que el Gobierno de España y la Comisión Europea contemplen la puesta en marcha de medidas de emergencia urgentes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Vox en las Cortes de Aragón, con el fin de garantizar el abastecimiento y reducir el impacto sobre la cadena agroalimentaria y pesquera de España e impulsar la soberanía alimentaria tras la invasión de Ucrania, hemos presentado la siguiente proposición no de ley que paso a explicar en cada uno de sus puntos.

“Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de la Nación a, en primer lugar, aprobar un plan de contingencia que garantice la soberanía

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alimentaria de España y la correcta defensa del sector agroganadero y pesquero español ante la situación derivada de la invasión de Ucrania y su repercusión en el comercio mundial”. En segundo lugar, “promover el aumento de los cupos de agua en todas las cuencas hidrográficas de España, de modo que se permita la siembra y el riego de cereales leguminosas y otros alimentos, y así asegurar el abastecimiento necesario para todos los españoles”. En tercer lugar, en consonancia con lo anterior, “elaborar un nuevo Plan Hidrológico Nacional que garantice el uso y disponibilidad de agua a todos los españoles mediante la interconexión de todas las cuencas bajo los principios de solidaridad y bien común”.

En relación a estos puntos anteriores, es evidente que para incrementar la producción de alimentos es necesario incrementar también la disponibilidad de agua, respetando los caudales ecológicos de los ríos, por supuesto. Ahora más que nunca es necesaria una visión de Estado, dejando a un lado enfrentamientos entre comunidades autónomas y buscando el bien común de todos los españoles.

Encuarto lugar, adoptar medidas económicas suficientes en el ámbito del sector primario español para ayudar a todos los afectados por las repercusiones de la invasión de Ucrania y que garantice la continuidad de las explotaciones agrarias de la flota pesquera y de la industria alimentaria española. Porque es evidente que si cae nuestro sector primario, compuesto en gran medida por explotaciones familiares, será difícil que se recupere. Hay un riesgo cierto en el campo español de deslocalización ante la competencia desleal de terceros países. Y podríamos poner muchos ejemplos, entre otros, por ejemplo, el sector de vacuno de leche en Aragón, por poner un ejemplo.

En quinto lugar, promover la adopción de medidas que contribuyan a garantizar el suministro de insumos, fertilizantes y agroquímicos, piensos, semillas, etcétera, suficientes para las explotaciones agrarias de España. Es otra forma de actuar para mantener el buen funcionamiento de la cadena. Es decir, el Estado debe utilizar todos los recursos al alcance para no permitir que la cadena se pare, que la producción continúe y que no se pueda frenar por la falta de estos insumos.

En sexto lugar, poner en marcha planes que fomenten el aprovechamiento de las tierras agrícolas que están en desuso y establecer planes que impulsen su utilización para el cultivo, especialmente de cereales.

Y en séptimo lugar, adoptar cualesquiera medidas en el ámbito tributario que sean necesarias para reducir los sobrecostes de los efectos de la factura eléctrica y de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

subida de los carburantes a todos los productos agrícolas, con especial énfasis en los cultivos de cereales y de este modo fortalecer la garantía y seguridad del suministro.

Esta última medida es muy similar, muy parecida a las que propusimos ya a través de una proposición no de ley en la última Comisión de Agricultura en la que instábamos al Gobierno de Aragón a instar el Gobierno de la Nación a posibilitar de manera inmediata la bonificación de un 35% de la factura del gasóleo, la bonificación de un 15% de los plásticos y fertilizantes, tal y como se contempla, esa posibilidad se queda contemplada en la ley por la que se modifica la ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Y finalmente, y para cerrar la intervención, para aquellos que consideran, probablemente, que esta proposición no de ley es una imposición basada en cuestiones alarmistas y que, bueno, que no está de alguna manera justificada, que no es tan relevante impulsar políticas para garantizar nuestra soberanía alimentaria, les voy a leer las últimas líneas de un artículo de Paul Krugman, Premio Nobel de Economía, publicado originalmente en el *New York Times* y del que se hizo eco la sección Laboratorio de Ideas del suplemento Negocios del diario *El País*, que supongo que leerán muchos de ustedes este pasado domingo. Y dice así: “En cualquier caso, incluso antes de la invasión de Ucrania, cada vez hay más razones para preguntarse por el futuro de la globalización. A menudo se nos dice que el comercio fomenta la paz, lo cual puede que sea verdad o no. Ahora bien, lo que es seguro es que la paz fomenta el comercio. Y a medida que el mundo se vuelve un lugar más peligroso, las cosas que damos por supuestas, como el comercio de alimentos a gran escala, pueden ser mucho más frágiles de lo que nadie se imaginaba”. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Turno para los grupos parlamentarios, el resto. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Últimamente, señorías, estamos escuchando de forma recurrente alusiones a la soberanía alimentaria, no solo por parte de la ultraderecha de Vox, también el presidente, incluso ha llegado a hablar incluso de soberanía alimentaria. Otro ejemplo más de cómo los conceptos al final entran en disputa, sobre todo en momentos críticos como los que estamos y acaban incluso o corren el riesgo de pervertirse.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo recuerdo cuando, tras mucho debate, en 1996, la vía campesina sitúa en el ámbito de la Cumbre Mundial de la Alimentación a debate este concepto. Por primera vez en la historia aparecía el concepto de soberanía alimentaria como el derecho de los pueblos, sus países y las regiones que los agrupan a definir su política agraria y alimentaria. Pero, y esto es fundamental, sin *dumping* frente a terceros países. Es decir, planteaban ya una alternativa frente al modelo del agronegocio neoliberal que priorizaba el comercio internacional y el comercio especulativo, lo estamos viendo ahora mismo, por ejemplo, con los precios de los productos a futuro. Pues decía que eso, evidentemente, ni aquí ni en ningún sitio del planeta, favorecía la garantía de la alimentación y sobre todo, las economías rurales, campesinas y agrarias del modelo social, que es el modelo mayoritario en Aragón.

Es decir, frente a la liberalización de la alimentación promovida por la Organización Mundial del Comercio y entonces, el campesinado internacional, los agricultores y ganaderos de la explotación social y familiar europea también gritaban por la soberanía alimentaria, exigiendo repensar desde esa planificación propia de las políticas agrarias, otras relaciones de comercio internacional justas.

Y eso no es lo que proponen ustedes, señorías. Ustedes no han venido aquí a proponer eso. Ustedes, bajo una suerte de nacionalismo agrario feroz, aderezado por este contexto absolutamente duro de pandemia que está afectando... de pandemia y de guerra, que está afectando de forma clara al sector, ustedes vuelven a situar encima de la mesa los mismos paradigmas que precisamente la soberanía alimentaria y en la comunidad campesina internacional querían impugnar.

Es decir, no contestan las normas del mercado internacional que están precisamente provocando incluso esta situación. Y además, bueno, no sabe qué sector. Hablan de los rentistas que cobran la PAC. Hablan de las corporaciones que abusan de la inmigración aquí y que imposibilitan la economía rural y campesina aquí y fuera de aquí. Hablan de la agricultura social y familiar, que es la que esta formación política defiende.

Bueno, ¿de qué modelo hablan? Tampoco sabemos de qué modelo hablan, del que quizá el campo del que hace que hay aquí trabajadores que ahora ya no son ni siquiera soberanos sobre su propia explotación, que les ha costado un dineral, integrados, que tienen que importar la soja transgénica de Argentina para producir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cerdos que se van a China a exportar, ¿de esa soberanía alimentaria están hablando? Eso no es soberanía alimentaria, señorías, es otra cosa.

Y desde luego no es soberanía alimentaria ni abordar esta perspectiva desde una perspectiva que integra también la vida del planeta, pedir en este Parlamento, además en Aragón, más trasvases, más conexiones de Cuenca, o bajada de impuestos, cuando el problema y vuelvo -y con esto acabo- el problema que tiene el sector es de precios precisamente por el *dumping*, precisamente por la internacionalización de un sector que no debería de haber sido sometido a las normas globales del mercado.

La alimentación no debería de haberse sido sometida a las normas de la Organización Mundial del Comercio. Eso es lo que decían los campesinos cuando elaboraron este concepto y eso es lo que sigue manteniendo esta formación política y por lo tanto, votaremos en contra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señor Morón, nos ha traído hoy a debate un cóctel así de todas las iniciativas que usted ha ido presentando, tanto en Comisiones como en Pleno, que oye, no están mal, pero tela marinera con la iniciativa.

Mire, ya le adelanto y no le voy a negar que hay cuestiones con las que podemos coincidir, pero hay otras que tenemos dudas, muchas dudas. Con respecto a cada uno de los puntos de su extensa iniciativa, sí que desde mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés le haré una síntesis. No por nada, señor Morón, pero es que lo hemos debatido ya en otras ocasiones y creo que nuestra postura ha sido bastante clara.

En cuanto al plan de contingencia que garantice la soberanía alimentaria, señor Morón, ya le adelanto, aunque usted... aunque usted ya lo sabe, que el Gobierno de Aragón entiende que Europa debe garantizar esa soberanía alimentaria y por ello ha mostrado su conformidad a buscar suministro de cereales en otros países.

En cuanto al segundo de los puntos, el de promover el aumento de cupos de agua en todas las cuencas hidrográficas de España, señor Morón, la competencia para la gestión de las cuencas es de la Administración General del Estado y la gestión de cupos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de las propias comunidades de regantes titulares de las concesiones, las cuales adaptan los cupos en función de las reservas que disponen.

El tercer punto de su proposición de ley nos habla de elaborar un Plan Hidrológico Nacional que garantice el uso y la disponibilidad del agua a todos los españoles. Ojo, señor Morón. Ojo, ojo, que esto es un tema que me ha oído en numerosas ocasiones y que para el Partido Aragonés, el trasvase ni pensarlo. Solo le voy a leer el artículo 19 del Estatuto de Autonomía, porque, señor Morón, Aragón tiene estatuto y dice lo siguiente “corresponde a los poderes públicos aragoneses, en los términos que establece este Estatuto y de acuerdo al principio de unidad de Cuenca, la Constitución, la legislación estatal y la normativa comunitaria aplicables, velar especialmente para evitar transferencias de aguas de las cuencas hidrográficas de las que forma parte la comunidad autónoma, que afecten a intereses de sostenibilidad, atendiendo a los derechos de las generaciones presentes y futuras”. Y señor Morón, en Aragón queremos ser españoles de primera, no de segunda ni de tercera en cuestiones de agua.

En cuanto a la adopción de medidas económicas... a las medidas económicas que usted propone, decirle que desde el Gobierno central, que es el competente, se están llevando a cabo. Y por último, los puntos referentes a promover la adopción de medidas que contribuyan a garantizar el suministro de insumos, así como los planes que fomenten el aprovechamiento de tierras en desuso, esto lo recoge la PAC, por lo que las medidas de apoyo están también recogidas. Por lo tanto, señor Morón, y en base a las explicaciones que le he dado, creo que ya sabe el sentido del voto del Grupo Parlamentario Aragonés. Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Morón, en primer lugar, le quiero poner de manifiesto la doble vara de medir que tienen ustedes, cuando algún otro grupo se plantea en su proposición no de ley, instar al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de España ustedes lo critican abiertamente y ustedes hoy nos están planteando una proposición no de ley, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no ni en un punto ni en dos, sino todo el *petitum* de esta proposición no de ley va destinada a medidas que quieran o que debe poner en marcha el Gobierno de España.

Dicho esto, yo también me voy a detener en el punto número tres, señor Morón, me voy a detener en el punto número tres un poco más, que es lo que ha hecho usted en su exposición de motivos, porque por muy camuflado que esté o que quiera estar en él, en la redacción, elaborar un nuevo Plan Hidrológico Nacional que garantice el uso y disponibilidad del agua a todos los españoles mediante la interconexión -esta es la palabra- de todas las cuencas, bajo los principios de solidaridad y bien común.

Señor Morón, esto en mi pueblo se llama trasvase del Ebro y yo creo que ustedes son muy valientes trayendo aquí esta situación, pero son un poco arriesgados. Hablar en Aragón, en la soberanía... en la causa de la soberanía aragonesa, del trasvase del Ebro. Usted sabe mejor que nadie el número de... de... de noticias, el número de enfrentamientos que ha suscitado esto. Y yo aviso a navegantes para sus posibles socios, para sus posibles socios de Gobierno, las consecuencias que pueden, que puede tener apoyar medidas de estas características que en el Congreso de los Diputados con poco éxito porque esta proposición no de ley ya se debatió en los mismos términos en el Congreso de los Diputados, algunas fuerzas políticas de la derecha han votado a favor.

En cuanto... también le puedo decir que el resto de las medidas que usted plantea, pues yo la puedo definir de la misma forma que definen ustedes otras: medidas poco definidas y vacuas. Cuando dicen aprobar un plan de contingencia que garantice. Por favor, expliquen un poco más las medidas, porque si algo se caracteriza es porque desde la invasión de la guerra de Ucrania, desde la invasión de los... y que ha producido los precios de los cereales, se han puesto medidas encima de la mesa por parte del Gobierno de España que ustedes sistemáticamente, sin atender ni a los profesionales que se dedican al campo, ni a las familias, ni a nadie, han votado que no, han votado que no. Así pues, yo le pediría un poco más de concreción.

Y en cuanto al punto número seis y punto número siete, yo creo que el quid de la cuestión está en la reforma de la PAC. Vamos a intentar por una vez... de una vez por todas, en que esas esas ayudas económicas que se dan a los a los agricultores estén dirigidas a productores reales y no... y no a agricultores de salón, como yo he oído en otras ocasiones en este salón de Plenos.

Así pues, por todo lo dicho, y sobre todo, porque es una medida populista, vaga y que no define nada, votaremos en contra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Voy a intentar complementar las intervenciones anteriores para no repetirnos, siendo conscientes, además de que es imposible debatir estos siete puntos en tres minutos. Yo me voy a centrar sobre todo en la hipocresía que demuestra una vez más Vox cuando trae aquí a estas Cortes propuestas referidas al sector primario.

Vox está de manera sistemática votando en contra o no apoyando todas y absolutamente las medidas, algunas de las cuales recogen en sus propias iniciativas y luego trae los parlamentos autonómicos, iniciativas que está claro que no han hecho ustedes, los parlamentarios aragoneses y que perfectamente se podrían estar defendiendo en Madrid o en Andalucía.

El Gobierno de España ha arbitrado en esta campaña, en la actual, en la 2022, mecanismos excepcionales para que nuestros agricultores, sin que pierdan las ayudas de la PAC, puedan producir más superficie de cereales y oleaginosas. Esto es consecuencia de la guerra de Ucrania. El Gobierno de España ha limitado los precios del gas, en el último Real Decreto lo ha conseguido junto al Gobierno de Portugal y se va a ver reducida de manera importante la factura eléctrica, también de las explotaciones agrarias y agroindustriales. Esto tampoco lo recuerda Vox.

Vox no ha apoyado la toma en consideración en estas Cortes de Aragón de la Ley de Agricultura Familiar que estamos actualmente debatiendo. Vox, en los tres años que lleva estas Cortes, nunca ha participado de las reuniones abiertas públicas en la que hemos estado la gran mayoría social y la gran mayoría agraria y política de estas cortes para intentar eliminar los derechos históricos. Es decir, que ustedes no han apoyado cuando la gran mayoría de estas Cortes hemos intentado que las ayudas de la PAC no vayan a los agricultores de sofá que posiblemente viven en el Paseo Independencia o en el Paseo de la Castellana, y que tal vez algunos de ellos les votan a ustedes.

Nosotros, mientras tanto, intentamos generar certezas para el campo aragonés y para el campo español. Y a lo que quería ir, por complementar a los anteriores, era la hipocresía de Vox con respecto a la última reforma de la ley de la cadena alimentaria que ustedes no apoyaron.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esto sí que va a ayudar a nuestros agricultores y productores, y yo soy el primero que reconozco que todavía no estamos consiguiendo que lo aprobado en diciembre de 2021, si no me equivoco, se note. Y de lo que se trata es de que se prohíban las ventas a pérdidas. Es decir, que nuestros agricultores y ganaderos no dependan de ayudas más o menos cuantiosas, que yo soy el primero que considero que siempre van a ser insuficientes en la coyuntura actual que tenemos y los problemas estructurales, sino que puedan vivir de su propio esfuerzo, de su trabajo, que sean rentables sus explotaciones y por eso, nosotros al menos, estamos empujando para que esa reforma que aprobamos sin el apoyo de Vox, se desarrolle en cuanto a la supervisión y las denuncias del incumplimiento de la ley y campañas de sensibilización e información.

Es decir, que se cumpla la ley aprobada y las nuevas reglas de la norma, algo que Vox tampoco pide en su iniciativa. Así que, lo que les digo siempre, si ustedes no aportan, aparten que nosotros seguimos trabajando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Bueno. Gracias, señor presidente.

Pues bueno, señor Morón, nos trae... creo que es la tercera... es la tercera que nos trae esto. Yo no... no lo veo mal. Es un problema muy acuciante y un verdadero problema que está generando esta subida de los costes tanto por la guerra, como ya venían de antes, ¿eh?

De todas maneras, señor Morón, insta usted al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de la Nación. Qué confianza tiene en el Gobierno de la Nación de que esto lo lleve a Madrid. Pero si de esto no... de esto no se va a oler nada. Yo de todas maneras no estoy de acuerdo con todo, pero esto no espera absolutamente nada. Está usted aquí hablando de soberanía alimentaria, de calidad y seguridad alimentaria.

Pero vamos a ver, si estamos mendigando cereal, mendigando cereal, Argentina y Brasil, que no cumplen ningún estándar de seguridad alimentaria. ¡Ninguno! Señor Escartín, señores del PSOE, glifosato. ¿Saben lo que es eso? Estamos comprando cereales. Cereales con el glifosato, con sustancias prohibidas en la Unión Europea.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mendigando. Estamos mendigando. Mendigando. A lo cual lecciones las justas. Lo único que ustedes, cuando vienen los problemas, pues se agarran a lo que haga falta, se agarran a lo que haga falta.

A ver, señor Morón, aprobar un plan de contingencia que garantice la soberanía alimentaria. Vamos a ver, esto es muy bonito, esto es muy bonito, pero ahora hay que hacerlo. Y se lo pide usted al Gobierno socialista y de Podemos y de Izquierda Unida, que también escuchando al señor Sanz, digo, pero si está en el Gobierno en Madrid el señor Sanz, creo, creo, creo. Bueno, pues es pedir peras al olmo. Esto no... no es que no le hagan caso a usted, es que ellos van a seguir con su lío y van a seguir diciendo que ha bajado el gas, que ha bajado la electricidad, que han hecho un plan de tal.

Bueno, aquí estamos con un 8% de inflación, por cierto, 8% de inflación, que yo no lo niego, los números que sean, pero váyanse al Mercadona, que ha subido entre el 30 y el 40% todos los productos, nada del 8%, ¿eh? Han subido todos los productos entre el 30 y el 40%. Y hablo de Mercadona porque es una de las supervivencias que más se van, no por nada más.

Punto dos y punto número tres. Señor Morón, vamos a ver, ustedes están con el Plan Hidrológico. Vamos a ver, que yo estoy a favor de la solidaridad, desde luego, pero le voy a decir una cosa, aquí hay un acuerdo y aquí se tiene que hacer el Pacto del Agua. Somos un millón trescientos mil aragoneses y el resto de España son cuarenta y cinco millones y medio. Si no se forzara, aquí no nos darían ni de comer. ¿Lo entiende? ¿Lo entiende, desde Madrid? Porque no hay votos.

Y hay que presionar, hay que presionar. Y desde luego, no se van a llevar el agua otras comunidades autónomas para que produzcan sin que produzcamos en Aragón. Pero es que es una cosa de lógica, señor Morón. Es que es una cosa lógica. Aragón tiene el 80% de secano, el 80%. Hay más de cien pueblos en verano que no pueden beber agua, que no pueden beber agua porque tienen problemas. Y ahora resulta que tenemos que hacer un Plan Hidrológico, pues no se lo niego que tengamos que hacer un plan hidrológico, pero desde luego se tendrá que hacer cuando las necesidades de Aragón estén cubiertas.

Y con respecto a los otros puntos, lo mismo le digo. Apoye la reforma de la PAC, apoye una reforma real de la PAC y no que han estado calladitos, señor Morón, hasta ahora mismo. Apoyo real.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se está fomentando la improductividad y nosotros hemos estado en contra de todo eso y ustedes han callado, y luego con el tema de fomentar el aprovechamiento de tierras, espero que sea los nuevos cultivos que quieren hacer con el barbecho, porque como me venga usted también con el Banco de Tierras, ya lo que me faltaba por oír. Lo único que como están tan cerca, casi se juntan, ¿entiende, señor Morón? Casi se juntan. Así que espero que no vaya a por el Banco de Tierras. Eso espero.

Así que le pido la votación por separado porque no estamos de acuerdo en todos los puntos. Le pido la votación por separado y de todas las maneras hay puntos que estamos de acuerdo y hay otros que no, pero señor Morón, deje de pedir tanto y lo pida en Madrid, como dicen, porque esto no le van a hacer ni caso. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Grupo Parlamentario Popular, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el señor Morón, nos trae una proposición no de ley en defensa de la soberanía alimentaria. Y eso nos parece oportuno. Pero le recuerdo, señor Morón, que recientemente se debatió en el Congreso en Madrid una moción del Grupo Popular con treinta medidas con la intención de hacer frente a la crisis que viene padeciendo el sector primario, el sector agrario, el conjunto del sistema agroalimentario, y ustedes se abstuvieron, solamente para recordárselo.

Y además, me alegra, me alegra que hayan rectificado, aunque sea con una copia reducida de la que nosotros planteábamos algo más indefinida, que ya se lo han dicho y... pero, pero hay una cuestión con la que han incorporado, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, o mejor, que el Ebro pasa por Zaragoza, con la que no podemos estar de acuerdo. De hecho, no estamos de acuerdo y no podemos votar a favor de los puntos dos y tres de su proposición, porque detrás de esos puntos lo que se esconde es la posición favorable de su grupo parlamentario, de Vox, al trasvase del Ebro. Trasvase del Ebro al que nuestro grupo parlamentario nos oponemos rotundamente, señor Morón, y por ello le solicitaremos la votación por separado.

Y es que este problema, el problema que usted plantea en general, no es nuevo. Hace años que la agricultura y la ganadería, lo que nos da de comer, que muchas veces

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se nos olvida, atraviesa duros momentos y situación que ahora mismo viene agravada por la guerra provocada por Rusia en Ucrania.

Los agricultores y los ganaderos están viviendo una situación límite y corren el grave riesgo de arruinarse trabajando, señorías. Y es que los costes energéticos, los fertilizantes, los fitosanitarios, piensos, carburantes, etcétera ya habían subido casi un 30% antes de la guerra de Ucrania. Parece que lo queramos olvidar ahora.

Y es que, como siempre, el Gobierno del señor Sánchez llega... ha llegado tarde, con medidas que se han quedado cortas y que no cubren las necesidades de, como digo, de un sector que está agonizando. Han realizado una reducción de módulos del IRPF que se queda corta. No quieren aplicar excepciones temporales a las cuotas de la Seguridad Social, no quieren aplicar la doble facturación eléctrica en los regadíos, no rebajan o no quieren rebajar los impuestos a los fertilizantes, ni a los carburantes, ni a los piensos.

En definitiva, son cuatro años de un Gobierno Sánchez, que son como cuatro grandes losas que caen sobre nuestros agricultores y ganaderos. Y de esa sinrazón, de esa sinrazón, el Gobierno del señor Lambán tampoco se salva. Es más, el Gobierno de Aragón, el Gobierno del señor Lambán es una extensión del Gobierno del señor Sánchez. Promesas, palabras, pero ninguna realidad. Solo venden humo.

Mire, son el Gobierno -y se lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo- son el gobierno del anuncio, el gobierno de la foto y el gobierno de la propaganda, como dirían en mi pueblo, el gobierno del larán, larán.

Y, señorías, al sector primario, al sector primario, no se le ayuda con postureo, se le ayuda con hechos. Y este gobierno de hechos entiende muy poco. Reitero, nosotros votaríamos el uno y del cuatro al siete a favor, siempre y cuando nos acepte la votación por separado. El dos y el tres votaríamos en contra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Gracias, presidente.

Señor Morón, ya le anticipo que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, no apoyaremos su iniciativa. No negaré, pues, que podemos compartir parte de la exposición de motivos que ha hecho sobre la situación, sobre los problemas y nefastos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

efectos que la crisis de la guerra de Ucrania está teniendo en el sector primario y en el sector agroalimentario. Claro que conocemos las dificultades y les aseguro que de primera mano. Vivo en el medio rural, convivo a diario con agricultores y ganaderos, es más, formo parte del sector y por tanto, sé muy bien de lo que estamos hablando.

En lo que estamos muy lejos ustedes y nosotros es en la forma de afrontar los problemas y en la forma de trabajar. Hoy han estado un poquito más moderados, pero desde luego es intolerable y me atrevería a decir indecente que ustedes viertan tal cantidad de falsedades, *[aplausos]*, que ustedes acusen a este gobierno de ir en contra del sector, que ustedes, desde la demagogia y el cinismo, se atrevan a pedir una serie de medidas -de alguna no quiero ni hablar, como el trasvase- y muchas de ellas que ya están puestas en marcha.

Pero luego, cuando tiene la oportunidad de apoyar este tipo de medidas, o las votan en contra o se ponen de perfil mediante la abstención para ver en qué acaba la cosa. Si surten efecto y tienen éxito, se sumarán y si son menos eficientes, se dedicarán a arremeter contra el gobierno.

Miren, como debatir con ustedes o hacerles entrar en razón es totalmente imposible, dedicaré el tiempo que me queda a nombrar solo alguna de las medidas activadas en tiempo récord. Le reemplazo a leer bien el Real Decreto-Ley 6/2022, de 29 de marzo. Les facilito la tarea. Algunos artículos destacables.

Artículo 15. Bonificación extraordinaria y temporal del precio final de determinados productos energéticos.

Artículo 31. Ayudas a los productos de la leche... a los productores de leche.

Artículo 33. Compensación de efectos a los precios y mercados en determinados sectores agrarios.

Artículo 34 y 40. Partidas presupuestarias en materia agraria pesquera.

Artículo 29, 40 y disposición final trigésimo octava. Medidas de financiación al sector, líneas de avales, ayudas a la sequía, etcétera.

Por otro lado, se han arbitrado excepciones al cumplimiento de lo que llamamos el pago verde en la PAC para esta campaña agrícola, con el fin de poner en producción una mayor superficie de tierra que ayude a equilibrar la falta de unos cereales o de algunas oleaginosas, como puede ser el girasol.

Importantes reducciones en los módulos del IRPF. Le recuerdo también el PERTE agroalimentario, dotado inicialmente con 1mil millones de euros e

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incrementado con ochocientos millones adicionales. Y por supuesto, destacar la continua coordinación y trabajo entre el Ministerio y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Y por supuesto, todo esto ha hablado con organizaciones agrarias, empresarios y otros agentes sociales.

Desde luego, no pretendo eludir la realidad que, como decía el presidente Lambán esta mañana, se presenta muy compleja y turbulenta. Pero desde luego, y ustedes lo saben, se están continuamente poniendo en marcha medidas y políticas de apoyo. Y haciendo un paréntesis a la situación actual, los problemas del sector primario necesitan cambios de tipo estructural.

Sigue siendo apremiante una modificación de la PAC para que vaya dirigida a los productores, a esos agricultores profesionales. Y aquí el reto, señorías, de la derecha, digan alto y claro sí a la abolición de los derechos históricos, reconozcan de una vez por todas la necesidad de la ley de la cadena alimentaria, aunque ahora parece que sí que les gusta, faciliten y colaboren en la elaboración de la mejor ley posible en defensa del modelo de explotación familiar, fijadora de población y mantenedora del medio rural.

Finalizo, emplazándoles a la reflexión, a la coherencia, a dejar la agresividad y la mentira y analizar qué es lo que quieren y necesitan realmente los agricultores y ganaderos de Aragón. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gimeno.

Se han solicitado, por parte de grupos no enmandantes, la votación por separado. En primer lugar, le tengo que preguntar al grupo que ha presentado la iniciativa, señor Morón, si está de acuerdo.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Por nuestra parte no hay ningún problema.

El señor PRESIDENTE: Ahora, sí que tengo que preguntar porque al no ser de grupos enmiendas tiene que contar con unanimidad. ¿Hay algún grupo que se... que se oponga?

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Sí, señor Presidente, nosotros nos oponemos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Pues entonces, sintiéndolo mucho, no hay votación por separado.

Pasamos a votar, pues, la totalidad de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y un presentes, sesenta y un emitidos. Votos a favor, tres; votos en contra, cincuenta y ocho; ninguna abstención. **Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? Grupo Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, en primer lugar, lamentar que sus señorías no se tomen en serio la necesidad de garantizar la soberanía alimentaria y de garantizar la continuidad de explotaciones, en muchos casos, explotaciones familiares.

Sí que quería hacer algunas apreciaciones de algunos comentarios que se han vertido. A la señora Martínez Romances, pues le querría decir que habla de falta de concreción, cuando nosotros le decimos al Gobierno cuando presenta sus planes o sus proyectos de ley. Vamos a ver, no es lo mismo un plan estratégico o un proyecto de ley que una PNL. Creo que usted, con la experiencia que tiene, ya sabe encontrar las diferencias.

Al Partido Popular ha comentado que no podía aprobar el punto dos y tres, ya sabía que no los iban a apoyar, evidentemente. Pero claro, lo ha dicho con mucha rotundidad por su grupo parlamentario. Pero esa misma rotundidad no es la que tienen en otras comunidades autónomas, como en Levante o en Andalucía.

Y en cuanto al Partido Socialista, pues claro que tenemos visiones muy diferentes de la del mundo rural. Y efectivamente, quizás por eso están tan contentos con ustedes los agricultores y los ganaderos, y los pescadores, por eso están tan contentos con ustedes. Bueno, la verdad es que lamentar el resultado de la votación y, por supuesto, pues lamentar el espíritu democrático, nuevamente, de Podemos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Pues yo sí, yo sí que voy a comentar.

Señor Morón, tengo que reconocer que hay varios puntos que los hubiera, los hubiera votado a favor. Lo único que cuando tú tienes que coger toda la iniciativa, aquí hay dos puntos y sobra... y sobre todo uno en el cual me impide votar a favor.

El día que Aragón esté totalmente desarrollado y tenga todos los regadíos que vienen en el Pacto del Agua y todas las obras que vienen en el Pacto del Agua ese día, no se preocupe que yo no tendré ningún tipo de problemas para decir qué ancha es Castilla y haya otras comunidades autónomas, pero mientras no se desarrolle Aragón.

Mire, yo soy parlamentario de las Cortes de Aragón, soy aragonés y soy español, orgullosísimo de ser español, pero también soy aragonés y no se me toma el pelo. ¿Me entiende? Y de la provincia de Teruel. Y lo que tengo claro que lo primero que voy a defender son a mis paisanos y, desde luego, a todos los españoles, pero primero a mis paisanos.

Y aquí hay un déficit y desde luego, no lo vamos a hacer. El resto de puntos ya le digo que podía haber aprobarlos tranquilísimamente. Lo único que, como siempre, Podemos en su línea, estos democráticos que han venido aquí a revolucionar el país, desde luego que lo han revolucionado, pero bien revolucionado. Desde luego, nos vamos a acordar toda la vida de ustedes, desde luego, toda la vida del desastre que han preparado. Desde luego, con la complicidad del Partido Socialista, por supuesto. Y los comunistas, que los tengo ahí en la esquina, que no dice nada. *[Comentarios]*. Pero... pero, pero lo mismo, pero lo mismo. Así de claro. Así que... así que, señor Escartín, seguimos en la línea... seguimos en la línea de que no se pueda decir lo que realmente o votar lo que realmente, aunque usted tenga el derecho de poderlo hacer, desde luego. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Grupo Parlamentario Popular, señor Romero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputada ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

A Podemos le diría que no nos sorprende en absoluto, ya nos tiene acostumbrados a dejarnos... a no dejarnos votar libremente lo que... lo que queremos e impidiendo las votaciones por separado. Y ese es el concepto de democracia y de libertad que tiene la izquierda radical en España.

Mire, señor Morón, la disposición adicional quinta del Estatuto de Aragón ya establece nuestra reserva hídrica. Pero claro, yo viendo cómo se expresan unos y otros, le diría que con ustedes, tanto con ustedes como con el Partido Socialista, los agricultores y ganaderos aragoneses tienen un verdadero problema y tienen un verdadero problema porque, por un lado, el Gobierno del señor Sánchez y el Gobierno del señor... del señor Lambán, del nuevo Plan de Cuenca, nos quita treinta embalses y por otro, ustedes defienden el embalse, el trasvase, explíquenme cómo quieren que paguemos en Aragón. Y esta mañana, pues hablaban de un programa de televisión, del *Un, dos, tres* y hablaban de una hucha, a cada vez que nosotros hablábamos de fracaso.

Pues bien, señor Villagrasa, puede meter un euro en la hucha, porque esto demuestra un nuevo fracaso de su gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Antes de señor Gimeno, creo que por efectos del acta he dicho sin intención el de que sentía mucha, es una forma de hablar, que sentía mucho el que no fuera la votación. Evidentemente, ni siento ni no lo siento. Aplico el reglamento. Ha sido una forma de hablar, pero para que quede recogido en el acta.

Señora Gimeno, ahora sí.

La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]: Sí. Bueno, ya les he dicho que es difícil debatir con ustedes cuando no existe ni la objetividad ni la coherencia y poco sentido común.

Vuelvo a poner en valor, desde luego, las medidas y políticas puestas en marcha como respuesta inmediata a esta difícil situación que está atravesando el sector primario. El Gobierno de Aragón y el Ministerio de Agricultura están aunando esfuerzos para que la agricultura, la ganadería y la pesca, pues pueda hacer frente a un problema ya no de precio, sino de sobrecostes en la producción.

Sesión plenaria 19 y 20-05-22
(jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Insisto, sigue siendo imprescindible esa modificación de la PAC que vaya dirigida a los productores y no a las economías ociosas.

Termino y miren la diferencia entre unos y otros. Señor Morón, a pesar de las grandes dificultades, el Gobierno de Javier Lambán, el Departamento de Agricultura y Ganadería sigue avanzando. Dos hechos muy recientes y relevantes como ejemplo.

Uno. El pasado fin de semana la comunidad de regantes Montesnegros dijo sí al convenio con las Administraciones para regar más de seis mil hectáreas del sector ocho de Monegros II; veintiséis millones del Ministerio, veintidós millones de euros que aportará el Gobierno de Aragón a este importantísimo proyecto. ¿Esto es no hacer nada?

Y otro segundo ejemplo. Reconocimiento pionero en España, Indicación Geográfica Protegida Cerdo de Teruel. Una figura de calidad que revalorizará las partes de la canal que no se destinan a pernils o paletilla.

Seguimos trabajando y seguimos avanzando. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pues, concluido el orden del día corresponde al día de hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media. Gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas y nueve minutos].